



Secretaría Técnica de
Cooperación Internacional

**DOCUMENTO FINAL
AGENDA DE PRODUCTOS DEL MARCO
DE COOPERACIÓN DE NACIONES
UNIDAS EN ECUADOR
2015 - 2018**

**QUITO - ECUADOR
2015**

ÍNDICE

Página de firmas	3
Proceso de construcción del Marco Estratégico de Cooperación, particularidades y elementos diferenciadores.	4
Antecedentes	4
Pautas para la Construcción del UNDAF	5
Pasando de lo estratégico a lo medible: construcción de una Agenda de Productos del UNDAF...7	
Objetivos de la Agenda de Productos del UNDAF.....	7
Productos Macro:.....	8
Productos Medios:	8
Productos Específicos:.....	8
Agenda de Productos de UNDAF: resultados de los procesos de aval, validación y socialización ..10	
Resultados Proceso Aval de la Agenda de Productos del UNDAF.....	11
Grupo de Resultados 1	11
Grupo de Resultados 2	12
Grupo de Resultados 3	13
Grupo de Resultados 4	14
Grupo de Resultados 5	15
Resultado proceso de Validación de la Agenda de Productos del UNDAF	17
Análisis de Resultados GR 1 – Efecto Directo “Estado de Derechos y Participación”	18
Ámbito priorizado por producto	19
Análisis de Resultados GR2 –Efecto Directo”Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida”	20
Ámbito priorizado por producto	21
Análisis de Resultados GR 3- Efecto Directo “No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia”	23
Ámbito priorizado por producto	23
Análisis de los Resultados del GR 4 – Efecto Directo “Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos”	25
Ámbito priorizado por producto	25
Análisis de Resultados GR5 – Efecto Directo “Desarrollo económico sostenible y equitativo”	28

Gu.

Ámbito priorizado por producto	28
Modalidades de Cooperación solicitada por las Instituciones.....	31
Mecanismos de implementación del Sistema de Naciones Unidas.....	32
Mecanismos para el Seguimiento y la Evaluación del UNDAF.....	34
Seguimiento	34
Evaluación	34
Proceso de Socialización de los Resultados de la Agenda de Productos del UNDAF.....	36
Recomendaciones de las instituciones nacionales para el trabajo de Naciones Unidas en Territorio con GAD y OSC	36
Objetivo.....	37
Metodología de evaluación de las recomendaciones obtenidas en las mesas de trabajo	37
Análisis de resultados:.....	39
Conclusiones de las recomendaciones.....	43
ANEXO 1: Agenda de Productos.....	45
ANEXO 2: Recomendaciones por Grupo de Resultados.....	49

Ugo.

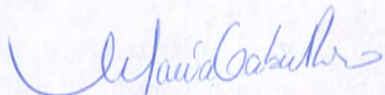
Página de firmas

Documento Final "Agenda de Productos UNDAF"

El Gobierno del Ecuador y el Sistema de Naciones Unidas (SNU), a través del presente documento, oficializan la Agenda de Productos del Marco de Cooperación de Naciones Unidas en Ecuador 2015 – 2018, la cual será implementada en el país por medio de las Instituciones Nacionales y las diferentes agencias que constituyen el SNU.

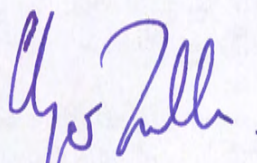
Hecho y firmado en la ciudad de Quito, el día 25 de mayo de 2015, en dos ejemplares originales, siendo ambos textos igualmente válidos.

Suscribe por el Gobierno del
Ecuador:



Gabriela Rosero
SECRETARIA TÉCNICA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Suscribe por el Sistema de
Naciones Unidas:



Diego Zorilla
COORDINADOR RESIDENTE DEL
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Proceso de construcción del Marco Estratégico de Cooperación, particularidades y elementos diferenciadores.

Antecedentes

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas (United Nations Development Assistance Framework – UNDAF por sus siglas en inglés), es un documento programático desarrollado entre el gobierno del Ecuador y el Sistema de las Naciones Unidas que describe las acciones conjuntas y estrategias de las diferentes agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas para la consecución del desarrollo nacional y las prioridades identificadas por el país. Los lineamientos para el enfoque estratégico del UNDAF hacen énfasis en los principios de la eficacia de la cooperación para el desarrollo, entre otros: i) apropiación nacional, ii) alineación con las prioridades nacionales, iii) rendición de cuentas mutua.

El modelo del Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador para el periodo 2015-2018 tiene un carácter estratégico que pretende fortalecer los esfuerzos nacionales en los próximos cuatro años, retomar las enseñanzas de años pasados y subsanar las debilidades del Marco anterior identificadas en el Informe de Avance del UNDAF 2010-2014. En este sentido, esta experiencia es innovadora en el país y tiene el reto de conseguir la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación adecuados del apoyo del Sistema de Naciones Unidas al Ecuador.

Los objetivos de los esfuerzos del Ecuador para conseguir el Buen Vivir a nivel nacional y local están plasmados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y han sido profundizados en las agendas sectoriales, las agendas para la igualdad, la Estrategia para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza y la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva. En este sentido los recursos de la cooperación internacional deben sumarse a estos esfuerzos y alinearse a las prioridades nacionales. En el marco del UNDAF, el Sistema de Naciones Unidas, a través de sus 14 agencias en el Ecuador han definido alrededor de 5 Grupos de Resultados - GR; e identificado los efectos directos e indicadores que aportarán al desarrollo y a las prioridades nacionales.

En junio del 2014 se llevó a cabo la firma de Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador (UNDAF), entre el Canciller Eco. Ricardo Patiño, el Sr. Diego Zorrilla, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador y los representantes de las agencias residentes y no residentes presentes en el país.

El UNDAF hasta ese momento tenía la connotación de Estratégico, por lo que se determinó la importancia de contar con una herramienta que hiciera de este marco, algo medible. Para ello, SETECI, en acuerdo con el Equipo Nacional del UNDAF, llevó a cabo espacios de reflexión que permitiera identificar la necesidad primordial de contar con un entendimiento común sobre el UNDAF, su alcance, conceptos y la metodología para la construcción de la Agenda de Productos.

Al ser un ejercicio de alineación y complementariedad nuevo en el país, este proceso invirtió una buena parte de tiempo en reuniones técnico-políticas con el fin de consolidar la confianza y compromisos de mutua colaboración entre SETECI y el Sistema de Naciones Unidas representado por las 14 agencias participantes en el UNDAF.

De igual manera, se determinó la constitución de un Comité Ejecutivo compuesto por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como entidad consultiva y la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas (OCR). La principal función del Comité es proveer el liderazgo estratégico durante la programación para asegurar que la misma se ajuste a las necesidades prioritarias del país, establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, y promueva de forma efectiva los principios y lineamientos de la eficacia de la cooperación para el desarrollo. El Comité Ejecutivo será la instancia encargada de la definición de temas relativos al alcance de la programación, y finalmente la validación/aprobación de los documentos que den cuenta de la alineación de la estrategia con la programación de los Grupo de Resultados, por lo tanto aprobarán los planes operativos y conocerán los informes anuales de progreso, informes de las evaluaciones, entre otros.

Pautas para la Construcción del UNDAF

Con el objetivo de poner en marcha la construcción de una Agenda de Productos, fue necesario considerar ciertos temas claves:

- a) UNDAF como un verdadero instrumento de planificación: Que vaya más allá de un marco estratégico, que exprese buenas voluntades, sino que se pueda definir acciones concretas que determine la complementariedad a los esfuerzos nacionales.
- b) Apropiación del instrumento: Es importante que las instituciones nacionales vayan más allá del conocimiento del UNDAF como un Marco de Cooperación Estratégico, y herramienta de política exterior manejado por SETECI. Las instituciones nacionales deben apropiarse de su rol co ejecutor de los resultados a generarse, así como también de la corresponsabilidad de la gestión de las intervenciones, de manera eficiente y eficaz de la cooperación internacional, garantizando que se logren resultados e impacto en las y los ecuatorianos.
- c) Complementariedad en el territorio: Un tema clave es encaminar a la cooperación hacia la complementariedad en el territorio, viendo las particularidades de cada uno de ellos, fortaleciéndolos a partir del aporte de la cooperación, en el marco de las cuales deberán visibilizar las acciones que ya se están realizando.
- d) Indicadores de Contribución: Fue necesario pensar en la construcción de indicadores que logren visibilizar de forma real la contribución de la cooperación internacional, en este marco, y más aún vincularlos con las metas nacionales, para observar la real contribución que realizan en el país. Ejemplos:

- Fortalecimiento de capacidades
 - Fortalecimiento de políticas públicas
 - Inclusión de enfoques de género
 - Articulación nacional y local
 - Participación ciudadana
- e) Sistematizar y Comunicar: Rescatar el trabajo de la cooperación internacional en el país, recoger experiencias exitosas por medio de una adecuada sistematización y comunicación, este ejercicio debe permitir aprovechar y aprender los resultados logrados, a partir de la cooperación.

Una vez marcado los criterios que debería contar este proceso la construcción del marco de cooperación fue a partir de una hoja de ruta clara, cuyo objetivo principal es el bienestar del ser humano y considerando al Plan Nacional para el Buen Vivir como nuestra carta que marca claramente cuáles son las apuestas del país en materia de Desarrollo.

Con este antecedente, se identificaron los instrumentos de planificación nacional y de los cooperantes que guiarían en la construcción metodológica del UNDAF. En cuanto a las instituciones nacionales, cuyas acciones e intervenciones en materia de política pública se coordinan desde cada ministerio coordinador, se tomaron en consideración las agendas sectoriales, así como Estrategia para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza y Estrategia Nacional del Cambio de la Matriz Productiva.

De igual manera, las agendas de cada una de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas fueron consideradas para el proceso de construcción. Es a partir del análisis de todos los instrumentos de planificación que dieron lugar a los Efectos Directos y la definición de los Grupos de Resultados.

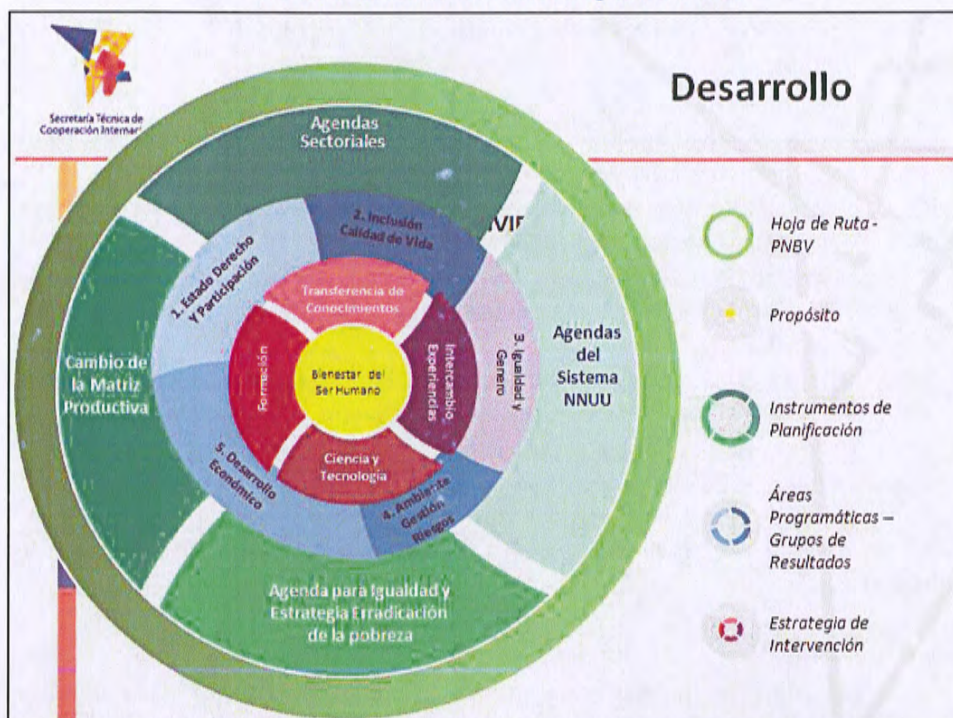
Debido a lo mencionado, se identificaron varias estrategias de intervención sobre las cuales el SNU podrá centrar su trabajo en el país, que son:

- a. Transferencia de Conocimientos
- b. Formación y capacitación
- c. Ciencia y tecnología
- d. Intercambio de experiencias

gpc.

gpc

Gráfico 1. Construcción metodológica del UNDAF



Fuente: SETECI, 2014.

Pasando de lo estratégico a lo medible: construcción de una Agenda de Productos del UNDAF

Objetivos de la Agenda de Productos del UNDAF

La complementariedad es uno de los criterios para una gestión eficiente de la cooperación internacional, la cual pretende enfocar el aporte de la cooperación hacia los objetivos y prioridades nacionales. Frente a lo mencionado, el análisis metodológico para pasar de lo estratégico a lo medible, consideró como primer paso, la construcción de los objetivos:

- Determinar la complementariedad del aporte del Sistema de Naciones Unidas al Plan Nacional para el Buen Vivir, identificando a qué objetivos, políticas y lineamientos estratégicos contribuye.
- Identificar y organizar la oferta de cooperación del Sistema de Naciones Unidas, que puedan ser complementarias a los programas, proyectos, servicios y/o acciones que desarrollan por las instituciones nacionales.
- Desarrollar una metodología para el proceso de Aval, Validación y Socialización de la Agenda de Productos a las instituciones nacionales.
- Dar a conocer a las instituciones nacionales los mecanismos de SETECI para realizar el seguimiento y evaluación de la Agenda de Productos.

El siguiente paso era necesario poder respondernos las siguientes preguntas, tales como: ¿Cómo priorizar?, ¿Cómo se construye una agenda de productos?, fue necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Ponderación.- Se realizó un análisis entre los ejes clave de cada uno de grupos de resultados y los objetivos, políticas y lineamientos del PNBV.
- b. Revisión.- Se realizó un levantamiento de información sobre las competencias de cada institución, en el marco de las políticas priorizadas.
- c. Plan Anual de Inversión (PAI).- Se realizó el levantamiento de información y análisis de los proyectos de inversión en marcha que se han estado llevando a cabo en el marco de las políticas priorizadas.
- d. Talleres participativos.- Contar con la participación de todas las agencias de Naciones Unidas para el análisis y la construcción de los productos de la Agenda, tendiente a identificarla complementariedad a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo endógeno.
- e. Proceso de Aval y Validación.- Con una propuesta de Agenda de Productos construida, fue necesario recibir la retroalimentación de las instituciones nacionales, tanto de los ministerios en línea como de los coordinadores y otros poderes del Estado, respecto a la oferta de Cooperación.

Como resultado de esta construcción conjunta entre SETECI y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, se determinó la existencia de 76 productos, los cuales dada que las características de los productos varían, por lo que se determinaron tres clases de productos, los cuales se detallan a continuación:

Productos Macro:

- Se los ha identificado a partir de su característica estratégica, es decir, que responde de manera directa a los indicadores y por ende al Efecto Directo de un determinado grupo de resultados.
- De igual manera estos productos puede identificarse como acciones que permiten visibilizar el trabajo interagencial de las agencias del Sistema de Naciones Unidas.
- La oportunidad de considerar dichos productos es que podrá visibilizar el avance estratégico de la implementación del UNDAF, por ende no van a ser sujetos de aval o validación, por parte de las instituciones nacionales.

Productos Medios:

- Se los ha identificado por ser productos en los cuales se puede reconocer acciones; sin embargo no se registran instituciones, sean estas nacionales o locales. Se consideran en varios de los casos un número grande de instituciones como socios para la implementación de dichos productos.

Productos Específicos:

- Se han reconocido dichos productos a aquellos que sí identifican una o más instituciones en un producto, una acción específica, sin embargo en ciertos productos se desconoce la modalidad de implementación de dichos productos.

Frente a lo mencionado se detalla a continuación un desglose de los productos por característica y por grupo de resultados:

Grupo de Resultados 1: Efecto Directo "Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la eficacia en la gestión pública nacional y local, dentro de sus competencias, y a consolidar la participación ciudadana, de acuerdo a los mecanismos constitucionales y los lineamientos de los sectores involucrados, para reforzar la garantía de derechos."		
Productos Macro	Productos Medios	Productos Específicos
3	3	1
Total: 7		
Grupo de Resultados 2: Efecto Directo "Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales nacionales y locales, dentro de sus competencias y de la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos de los sectores involucrados para reducir las brechas de inequidad en el disfrute de los derechos a la salud, educación, hábitat y vivienda, agua y saneamiento, alimentación, un ambiente sano y protección social integral."		
Productos Macro	Productos Medios	Productos Específicos
0	12	3
Total: 15		
Grupo de Resultados 3: Efecto Directo "Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover la igualdad de género y la erradicación de toda forma de discriminación y violencia basada en género, etnia, condición de discapacidad, edad y situación de movilidad humana."		
Productos Macro	Productos Medios	Productos Específicos
1	8	2
Total: 11		
Grupo de Resultados 4: Efecto Directo "Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover los derechos de la naturaleza, para la creación de condiciones para un desarrollo sostenible, y para mejorar la resiliencia y la gestión de riesgos frente a los efectos del cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico."		
Productos Macro	Productos Medios	Productos Específicos
0	5	19
Total: 24		
Grupo de Resultados 5: Efecto Directo "Al 2018, se ha contribuido a fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas para la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria y la promoción de medios de vida sostenibles y equitativos, en línea con el cambio de la matriz productiva y la economía popular y solidaria."		
Productos Macro	Productos Medios	Productos Específicos
2	5	12
Total: 19		

Fuente: SETECI, 2014.

Agenda de Productos de UNDAF: resultados de los procesos de aval, validación y socialización

El aval y validación de los productos del UNDAF se plantearon como procesos para reforzar la complementariedad de la cooperación, hacia los esfuerzos nacionales como es el fortalecimiento del Conocimiento, Talento Humano, Ciencia, Tecnología e Innovación hacia el cambio de la Matriz Productiva.

Para ello se ha planteado los siguientes objetivos:

- a. Socializar a las entidades socias el proceso de construcción de la Agenda de Productos del UNDAF del Sistema de Naciones Unidas¹.
- b. Informar a las instituciones nacionales sobre el aporte identificado por el Sistema de Naciones Unidas sobre la base de sus mandatos, ventajas comparativas, experiencias de trabajo previas y en curso, y del análisis de la situación de país y el desarrollo de capacidades nacionales.
- c. Verificar la contribución del Sistema de Naciones Unidas a la planificación sectorial, a las metas institucionales, así como a las acciones planteadas por los otros poderes del Estado.
- d. Establecer una meta de los Indicadores de cada Efecto Directo, de cada uno de los Grupos de Resultados.
- e. Establecer lineamientos específicos de implementación de los productos, para un eficiente monitoreo y evaluación del UNDAF.

A partir de los objetivos mencionados, se planteó la metodología en 5 momentos:

- a. Análisis de los productos (Clasificación de productos: macros, medios y específicos).
- b. Levantamiento de información sobre los puntos focales de las agencias del SNU en las instituciones nacionales por producto.
- c. Solicitud de aval de los productos identificados por cada ministerio coordinador sectorial.
- d. Solicitud de validación de los productos identificados por el SNU a las instituciones nacionales socias.
- e. Socialización de los resultados del proceso de aval y validación de la agenda de productos a las instituciones nacionales socias.

¹Las entidades socias del Sistema de Naciones Unidas son aquellas entidades públicas y organizaciones ciudadanas identificadas como implementadoras/ejecutoras de los productos determinados en el proceso de construcción de la Agenda de productos.

Resultados Proceso Aval de la Agenda de Productos del UNDAF

Para el proceso de Aval, SETECI solicitó a los Ministerios Coordinadores realizar el análisis de los productos identificados a desarrollarse por uno o más miembros de su consejo sectorial, frente a su agenda sectorial. Frente a lo mencionado, el resultado por grupo de resultados fue el siguiente:

Grupo de Resultados 1

El total de productos dentro de este grupo de resultados que debían ser avalados por los Ministerios Coordinadores fueron 4; como se puede observar dentro de la tabla, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) debió avalar los 4 productos, de los cuales solo avaló 3; por otro lado el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) avaló un solo producto que le correspondía, de igual manera el Ministerio Coordinador de Seguridad (MCS) avaló los 3 productos correspondientes. Finalmente, el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) no avaló el producto.

GRUPO DE RESULTADOS 1		
Ministerio Coordinador	Productos que requerían aval	Productos avalados
MCDS	4	3
MCPEC	1	1
MCS	3	3
MCCTH	1	-

Fuente: SETECI, 2014.

En este sentido, los productos no avalados fueron:

- MCDS
 - o 4. Función judicial, Defensoría del Pueblo y otras entidades responsables de la protección de DDHH cuentan con herramientas e instrumentos para brindar una respuesta integral y efectiva a los grupos de atención prioritaria y a aquellos considerados en los enfoques de igualdad.
- MCCTH
 - o 3. Instituciones nacionales y locales cuentan con metodologías y herramientas para la implementación de sistemas eficaces y transparentes de gestión, planificación, elaboración de presupuesto y monitoreo.

Se puede deducir que la falta de un aval por parte de estas dos instituciones se debe a que los dos productos pueden no estar directamente ligados con su agenda sectorial.

De igual manera es importante mencionar que el total de productos del grupo de resultados 1, son un total de 7. Sin embargo, 3 de ellos fueron considerados como productos macros, por lo que no necesitaron validación por parte de ninguna institución.

Grupo de Resultados 2

El total de productos dentro de este grupo de resultados que debían ser avalados por los Ministerios Coordinadores fueron 15; como se puede observar dentro de la tabla, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) avaló los 15 productos correspondientes, al igual que el Ministerio Coordinador de Seguridad (MCS) el cual avaló sus 7 productos; por otro lado el Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE) avaló solamente 1 producto de los 3 que le correspondían, de la misma manera el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) avaló 5 productos de un total de 10 y el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) avaló 6 productos de los 10 correspondientes.

GRUPO DE RESULTADOS 2		
Ministerio Coordinador	Productos que requerían aval	Productos avalados
MCDS	15	15
MCPE	3	1
MCPEC	10	5
MCCTH	10	6
MCS	7	7

Fuente: SETECI, 2014.

En este sentido, los productos no avalados fueron:

- MCPE
 - o 6. Entidades nacionales cuentan con metodologías para el análisis de la política pública para la disminución de brechas de inequidad.
 - o 11. Entidades Nacionales y locales, intercambian e incorporan buenas prácticas para reducir las brechas de inequidad en el acceso y la calidad de los servicios sociales, en el marco de los estándares de DDHH.

- MCPEC
 - o 3. Entidades nacionales, locales y organizaciones ciudadanas han desarrollado conocimientos, metodologías y buenas prácticas para el análisis, diagnóstico, monitoreo y evaluación en/de la gestión del sistema de protección integral de derechos y sistema de protección social.
 - o 4. Entidades nacionales y locales han incluido en sus programas estándares de derechos humanos en la atención y protección de las personas en situación de movilidad humana.
 - o 5. Las instituciones públicas nacionales y locales cuentan con información técnica, herramientas y conocen de buenas prácticas para el mejoramiento de la atención integral a la Primera Infancia.
 - o 8. Organizaciones ciudadanas cuentan con metodologías y prácticas innovadoras de participación social y el ejercicio de derechos.
 - o 10. Instituciones nacionales y locales desarrollan mecanismos comunitarios para promover la corresponsabilidad social y familiar en el cuidado de las personas.

- MCCTH

- o 4. Entidades nacionales y locales han incluido en sus programas estándares de derechos humanos en la atención y protección de las personas en situación de movilidad humana.
- o 9. Instituciones nacionales y locales disponen de mecanismos de diálogo interinstitucional para el desarrollo de modelos de sistemas de cuidados.
- o 10. Instituciones nacionales y locales desarrollan mecanismos comunitarios para promover la corresponsabilidad social y familiar en el cuidado de las personas.
- o 12. Entidades nacionales y locales cuentan con mecanismos e instrumentos institucionalizados para abordar de manera integral e intersectorial las prioridades del sector salud, con énfasis en salud sexual y reproductiva.

Grupo de Resultados 3

El total de productos dentro de este grupo de resultados que debían ser avalados por los Ministerios Coordinadores fueron 10; como se puede observar dentro de la tabla, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) avaló los 10 productos correspondientes, al igual que el Ministerio Coordinador de Seguridad (MCS) el cual avaló sus 8 productos. Asimismo, el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) y el Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE) avalaron su producto correspondiente. Finalmente, el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) avaló 5 productos de los 9 correspondientes.

GRUPO DE RESULTADOS 3		
Ministerio Coordinador	Productos que requerían aval	Productos avalados
MCDS	10	10
MCS	8	8
MCPEC	1	1
MCPE	1	1
MCCTH	9	5

Fuente: SETECI, 2014.

En este sentido, los productos no avalados fueron:

- MCCTH

- o 1. Entidades nacionales y locales cuentan con modelos de planificación, presupuesto y análisis de las cuentas nacionales con enfoque de género e intergeneracional.9. Instituciones nacionales y locales disponen de mecanismos de diálogo interinstitucional para el desarrollo de modelos de sistemas de cuidados.
- o 4. Entidades nacionales y locales incorporan el enfoque de género, intergeneracional y de derechos humanos en los protocolos y normativas sobre Salud Sexual y Reproductiva, Mortalidad Materna, Embarazo Adolescente, Violencia Basada en Género, personas viviendo con discapacidad y VIH y educación para la sexualidad.
- o 5. Los Consejos de Igualdad diseñan e implementan sistemas de observancia de Políticas y Derechos.

Gw.

[Handwritten signature]

- 8. Los GAD cuentan con conocimientos, mecanismos y herramientas para la generación de políticas, planes y sistemas de atención que fortalecen los procesos de protección, integración y seguridad ciudadana.

Grupo de Resultados 4

El total de productos dentro de este grupo de resultados que debían ser avalados por los Ministerios Coordinadores fueron 24; como se puede observar dentro de la tabla, el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) avaló los 13 productos correspondientes. Por otro lado, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) avaló 2 productos de los 5, al igual que el Ministerio Coordinador de Seguridad (MCS) el cual avaló 4 productos de los 5. Asimismo, el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos avaló 16 productos de los 18 correspondientes y el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) solamente avaló un producto de los 4 en total. Finalmente, el Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE) no avaló ningún producto dentro de este Grupo de Resultados.

GRUPO DE RESULTADOS 4		
Ministerio Coordinador	Productos que requerían aval	Productos avalados
MCDS	5	2
MCS	5	4
MCPEC	13	13
MCCTH	4	1
MICSE	18	16
MCPE	5	-

Fuente: SETECI, 2014.

En este sentido, los productos no avalados fueron:

- MCDS
 - 3. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y sus subsistemas municipales, comunitarios y privados, cuentan con un marco normativo y con modelos de gestión que garanticen el desarrollo humano sostenible.16. Entidades del gobierno nacional y locales cuentan con sistemas fortalecidos de alerta temprana frente al cambio climático.
 - 18. Entidades nacionales y locales diseñan e implementan modelos de ganadería sostenible con perspectiva de cambio climático.
- MCS
 - 18. Entidades nacionales y locales diseñan e implementan modelos de ganadería sostenible con perspectiva de cambio climático.
- MCCTH
 - 15. Entidades de gobierno nacionales y locales incorporan criterios de adaptación y/o mitigación al cambio climático y/o gestión de riesgos y desastres, con enfoque de derechos humanos y género, en sus en sus PDOT.

- 16. Entidades del gobierno nacional y locales cuentan con sistemas fortalecidos de alerta temprana frente al cambio climático.
 - 18. Entidades nacionales y locales diseñan e implementan modelos de ganadería sostenible con perspectiva de cambio climático.
 - 24. Las entidades nacionales y locales de educación, salud y protección social cuentan con instrumentos, metodologías y oferta de formación e investigación de gestión de riesgos para su aplicación.
- MICSE
- 6. MIPRO y sector industrial cuentan con capacidades para la regulación y el control de HCFCs y bromuro de metilo para la protección de la Capa de Ozono.
 - 24. Las entidades nacionales y locales de educación, salud y protección social cuentan con instrumentos, metodologías y oferta de formación e investigación de gestión de riesgos para su aplicación.
- MCPE
- 2. Entidades nacionales y locales disponen de una Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y su Plan de Acción (PA) actualizados y costeados participativamente.
 - 15. Entidades de gobierno nacionales y locales incorporan criterios de adaptación y/o mitigación al cambio climático y/o gestión de riesgos y desastres, con enfoque de derechos humanos y género, en sus en sus PDOT.
 - 16. Entidades del gobierno nacional y locales cuentan con sistemas fortalecidos de alerta temprana frente al cambio climático.
 - 18. Entidades nacionales y locales diseñan e implementan modelos de ganadería sostenible con perspectiva de cambio climático.
 - 24. Las entidades nacionales y locales de educación, salud y protección social cuentan con instrumentos, metodologías y oferta de formación e investigación de gestión de riesgos para su aplicación.

Grupo de Resultados 5

El total de productos dentro de este grupo de resultados que debían ser avalados por los Ministerios Coordinadores fueron 17; como se puede observar dentro de la tabla, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) de los 12 productos correspondientes avaló solamente 6, el Ministerio Coordinador de Seguridad (MCS) avaló solo 1 producto de los 2, el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) avaló 13 productos de los 14 correspondientes, asimismo el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) solamente avaló 5 productos de los 8 en total y finalmente el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (MICSE) no avaló ningún producto de los 7 correspondientes dentro de este Grupo de Resultados.

GRUPO DE RESULTADOS 5		
Ministerio Coordinador	Productos que requerían aval	Productos avalados
MCDS	12	6
MCS	2	1

MCPEC	14	13
MCCTH	8	5
MICSE	7	-

Fuente: SETECI, 2014.

En este sentido, los productos no avalados fueron:

- MCDS

- 1. Instituciones nacionales y locales desarrollan capacidades para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo productivo con alianza público privada y transferencia de tecnología.
- 2. MIPRO, PROECUADOR, IEPI y MIPYMES cuentan con herramientas y metodologías para la creación de consorcios de origen y exportación de MIPYMES.
- 4. Instituciones públicas cuentan con herramientas y metodologías, sensibles a género, que contribuyen a incrementar de manera sostenible la productividad del sector de la agricultura familiar y campesina, en temas de acceso a crédito, a riego parcelario, a semillas nativas y tradicionales e intercambio de experiencias.
- 5. Frente Parlamentario "Ecuador sin Hambre" cuenta con herramientas técnicas que enriquecen la legislación nacional en torno a la soberanía alimentaria.
- 8. Instituciones nacionales y locales cuentan con herramientas técnicas para el desarrollo de la cadena de producción cultural y la gestión sostenible del patrimonio en todas sus esferas.
- 15. Entidades nacionales cuentan con una propuesta de marco normativo para la regulación del registro, uso y control de agroquímicos y productos de uso veterinario en el sector agropecuario.

- MCS

- 3. Entidades nacionales y la red de empresas por un Ecuador libre de trabajo infantil cuentan con una estrategia para la reducción de la inserción temprana y precaria de adolescentes en el mercado laboral en territorios prioritarios y en tareas consideradas peligrosas para adolescentes como pesca, construcción, minas, calle, nocturno, trabajo doméstico y otros.

- MCPEC

- 8. Instituciones nacionales y locales cuentan con herramientas técnicas para el desarrollo de la cadena de producción cultural y la gestión sostenible del patrimonio en todas sus esferas.

- MCCTH

- 3. Entidades nacionales y la red de empresas por un Ecuador libre de trabajo infantil cuentan con una estrategia para la reducción de la inserción temprana y precaria de adolescentes en el mercado laboral en territorios prioritarios y en tareas consideradas peligrosas para adolescentes como pesca, construcción, minas, calle, nocturno, trabajo doméstico y otros.
- 9. Entidades nacionales y locales diseñan e implementan políticas de comercio justo y promoción del acceso de pequeñas y pequeños productores a mercados sostenibles y las redes sociales de protección.
- 15. Entidades nacionales cuentan con una propuesta de marco normativo para la regulación del registro, uso y control de agroquímicos y productos de uso veterinario en el sector agropecuario.

gpc.

gpc

- MICSE

- 1. Instituciones nacionales y locales desarrollan capacidades para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo productivo con alianza público privada y transferencia de tecnología.
- 2. MIPRO, PROECUADOR, IEPI y MIPYMES cuentan con herramientas y metodologías para la creación de consorcios de origen y exportación de MIPYMES.
- 4. Instituciones públicas cuentan con herramientas y metodologías, sensibles a género, que contribuyen a incrementar de manera sostenible la productividad del sector de la agricultura familiar y campesina, en temas de acceso a crédito, a riego parcelario, a semillas nativas y tradicionales e intercambio de experiencias.
- 8. Instituciones nacionales y locales cuentan con herramientas técnicas para el desarrollo de la cadena de producción cultural y la gestión sostenible del patrimonio en todas sus esferas.
- 9. Entidades nacionales y locales diseñan e implementan políticas de comercio justo y promoción del acceso de pequeñas y pequeños productores a mercados sostenibles y las redes sociales de protección.
- 17. MIPRO, MEER y Comunidad Añangu cuentan con herramientas y tecnología para el desarrollo de energías renovables con fines productivos.
- 19. INIGEMM, Ministerio de Recursos No Renovables, asociaciones y mineros artesanales cuentan con normativa, herramientas y tecnologías para incrementar la productividad, mejorar las condiciones de trabajo y reducir el uso de mercurio en el sector minero artesanal de oro.

Resultado proceso de Validación de la Agenda de Productos del UNDAF

Para el levantamiento de información, SETECIsolicitó a las 72 instituciones identificadas por el SNU como sociasimplementadoras, realizar la validación de los productos respecto al accionar de su institución, así como a sus metas.

De las 72 instituciones se obtuvo la respuesta de 63 instituciones, las cuales se detallan a continuación:

Institución	Respuesta	Institución	Respuesta
AGROCALIDAD	Si	FFAA	Si
CIDAP	Si	AME	Si
DIRNEA	No	CONGOPE	Si
IECE	Si	CONAGOPARE	No
IEPI	Si	Consejo de la Judicatura	Si
IEPS	Si	Defensoría del Pueblo	Si
INEN	Si	MCDS	Si
INIAP	Si	Consejos de Igualdad de Género	Si
INIGEMM	Si	Consejos de Igualdad Intergeneracional	Si
INPC	Si	CPCCS	Si
MAE	Si	MCPEC	No
MAGAP	Si	SENPLADES	Si
MEER	Si	Asamblea Nacional	Si

Gu.

H

Institución	Respuesta	Institución	Respuesta
MIDUVI	Si	MICSE	Si
MIES	Si	Secretaría de Desarrollo Amazónico	Si
Ministerio de Comercio Exterior	Si	Secretaría de Gestión de Riesgos	Si
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Si	Secretaría Nacional de Inteligencia	No
Ministerio de Defensa	Si	SETEP	Si
Ministerio de Educación	Si	Vicepresidencia	Si
Ministerio de Finanzas	No	SEPS	Si
Ministerio de Justicia	Si	MCCTH	Si
MINTEL	Si	SENAGUA	Si
Ministerio del Deporte	Si	Secretaría de Gestión de la Política	Si
Ministerio del Interior	No	BNF	Si
MIPRO	Si	Consejo Nacional Electoral	Si
MREMH	No	Tribunal Contencioso Electoral	Si
Ministerio de Trabajo	Si	INEC	Si
MRNNR	Si	SENESCYT	Si
MSP	Si	Fiscalía	Si
PROEcuador	No	BCE	Si
Registro Civil	Si	MCS	Si
SECAP	Si	MCPE	Si
SERCOP	No	SCMP	Si
SETEC	Si	Ferrocarriles del Ecuador	Si
Universidad Politécnica Nacional	Si	Superintendencia de control y poder de Mercado	Si
Policía Nacional	Si	CNC	Si

Elaboración: SETECI

Es importante recalcar que las instituciones señaladas, no todas validaron los productos enviados, puesto que en algunos casos se recibió como respuesta la solicitud en blanco, como es el caso de Banco Central y ECORAE.

En cuanto a los productos, se validaron los 76 productos planteados como oferta por el Sistema de Naciones Unidas.

Análisis de Resultados GR 1 – Efecto Directo “Estado de Derechos y Participación”

Efecto Directo 1: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la eficacia en la gestión pública nacional y local, dentro de sus competencias, y a consolidar la participación ciudadana, de acuerdo a los mecanismos constitucionales y los lineamientos de los sectores involucrados, para reforzar la garantía de derechos.

Indicadores propuestos

- 1: Número de instituciones del gobierno central y local fortalecidas para diseñar política y normativa, que mejoren su gestión pública con enfoque de derechos.
- 2: Número de organizaciones ciudadanas cuyas capacidades para una participación efectiva y exigibilidad de derechos han sido fortalecidas, bajo los lineamientos de los sectores involucrados.

3. Porcentaje de instrumentos de políticas públicas y normativas desarrollados para la implementación de la Agenda de Igualdad de Género en el marco del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Contribución al PNBV

- ✓ Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- ✓ Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

RESULTADO: Para este efecto directo se plantaron 7 productos, los cuales fueron validados 7

Para la consecución de dicho productos se identificaron 27 instituciones como socias ejecutoras/ implementadoras, tales como: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Consejo de la Judicatura, MIES, entre otros. De dicho listado 24 validaron, y 3 no se pronunciaron.

Los resultados de los productos validados de este efecto directo podrán encontrar en el anexo 1 del presente documento.

Ámbito priorizado por producto

Para un mejor aterrizaje del efecto directo 1 respecto a la complementariedad con las metas institucionales, fue necesaria la construcción de "ámbitos", lo cuales fueron planteados a partir de los indicadores de cada uno de los grupos de resultados. En este sentido, la priorización de cada uno de los ámbitos, se vincula estrechamente con los proyectos, programas, servicios o acciones de las instituciones nacionales.

Respecto al primer efecto directo se observaron los siguientes resultados²:

- El ámbito sobre "Fortalecimiento de capacidades", se vinculará a un promedio de 65 programas, proyectos, acciones y/o servicios de las instituciones.
- El fortalecimiento de organizaciones ciudadanas se vinculará con 43 programas, proyectos, acciones y/o servicios de las instituciones.
- El apoyo al desarrollo de instrumentos de Política Pública y/o Normativa será vinculado con 37 programas, proyectos, acciones y/o servicios de las instituciones.

² Se recalca que el número de programas, proyectos, acciones y/o servicios que las instituciones han identificado pueden aportar a uno o más ámbitos propuestos.

Up.

g

Gráfico 2. Ámbitos por producto, Grupo de Resultados 1

Productos Ámbitos	Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, bajos los lineamientos de su sector	Fortalecimiento de capacidades	Apoyo al desarrollo de instrumentos de Política Pública y/o normativa
Instituciones nacionales y locales conocen e incorporan estándares y principios de derechos humanos y buenas prácticas internacionales en sus políticas, planes y programas.	4	13	8
Instituciones nacionales y locales cuentan con metodologías y herramientas para la implementación de sistemas eficaces y transparentes de gestión, planificación, elaboración de presupuesto y monitoreo.	8	15	16
Función judicial, Defensoría del Pueblo y otras entidades responsables de la protección de DDHH cuentan con herramientas e instrumentos para brindar una respuesta integral y efectiva a los grupos de atención prioritaria y a aquellos considerados en los enfoques de igualdad.	4	7	5
Entidades nacionales y locales cuentan con mecanismos que facilitan la participación y consulta efectiva de las Organizaciones Ciudadanas y Grupos de Atención Prioritaria de acuerdo a estándares nacionales e internacionales de DDHH.	27	30	8
Total General	43	65	37

Fuente: Metodología de socialización y validación de la agenda de productos UNDAF

Como se explicó al inicio de esta sección, se han identificado la mayor cantidad de programas, proyectos, servicios o acciones por cada institución que responderán a este ámbito, siendo el producto 5 el que cuenta con una mayor cantidad de proyectos, programas, acciones y servicios, y está relacionado con mecanismos de consulta efectiva de organizaciones ciudadanas y grupos de atención prioritaria.

Análisis de Resultados GR2 –Efecto Directo “Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida”

El segundo grupo de resultados, “reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida” se relaciona con el apoyo al Estado Ecuatoriano en el fortalecimiento de capacidades de prestación de los servicios de protección social integral, tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria entre los que están mujeres, niños, niñas, personas en situación de movilidad, refugiados y personas con discapacidad.

Efecto Directo 2: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales nacionales y locales, dentro de sus competencias y de la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos de los sectores involucrados, para reducir las brechas de inequidad en el disfrute de los derechos a la salud, educación, hábitat y vivienda, agua y saneamiento, alimentación, un ambiente sano y protección social integral.

dyo.

[Handwritten signature]

- Indicadores propuestos:**
- 1: Número de instrumentos de política pública desarrollados y/o implementados a nivel nacional y local en el marco de su circunscripción territorial y ámbito competencial, que contribuyen a las estrategias institucionales del Estado de reducción de brechas de inequidad, en concordancia con la Agenda Sectorial de Desarrollo Social.
 - 2: Número de iniciativas y buenas prácticas ciudadanas, orientadas a la reducción de las brechas de inequidad que se han implementado.
 - 3: Porcentaje de instrumentos de política pública que contribuyen de manera directa a la reducción de la feminización de la pobreza.

Contribución al PNBV

- ✓ Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
- ✓ Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

RESULTADO: Para el Efecto directo 2, se plantearon 15 productos, de los cuales fueron validados 15

Respecto al Efecto Directo 2, se puede advertir diferentes resultados, estos se pueden ser revisados en el anexo 1 del presente documento.

Ámbito priorizado por producto

A continuación se presenta el detalle los resultados del número de acciones institucionales por producto que se realizarán, respecto a cada uno de los ámbitos del GR 2:

Producto Ámbito	Fortalecimiento de capacidades	Apoyo al desarrollo de instrumentos de Política Pública y/o normativa	Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, bajos los lineamientos de su sector
1. Entidades nacionales y locales han desarrollado conocimientos, metodologías y sistematizado buenas prácticas para el análisis, diagnóstico, monitoreo y evaluación en la gestión de la política de igualdad, erradicación de la pobreza multidimensional y análisis de población.	10	9	6
2. Entidades nacionales y locales inciden en la definición de la agenda de desarrollo mundial post 2015 y objetivos de desarrollo sostenible, y están preparados para incorporar estos y otros compromisos internacionales en sus planes y programas.	8	6	6
3. Entidades nacionales, locales y organizaciones ciudadanas han desarrollado conocimientos, metodologías y buenas prácticas para el análisis, diagnóstico, monitoreo y evaluación en/de la gestión del sistema de protección integral de derechos y sistema de protección social.	11	11	9
4. Entidades nacionales y locales han incluido en sus programas estándares de derechos humanos en la atención y protección de las personas en situación de movilidad humana.	6	2	3
5. Las instituciones públicas nacionales y locales cuentan con información técnica, herramientas y conocen de buenas prácticas para el mejoramiento de la atención integral a la Primera Infancia.	2	1	2

Uyo.

[Handwritten mark]

Producto Ámbito	Fortalecimiento de capacidades	Apoyo al desarrollo de instrumentos de Política Pública y/o normativa	Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, bajos los lineamientos de su sector
6. Entidades nacionales cuentan con metodologías para el análisis de la política pública para la disminución de brechas de inequidad.	11	9	4
7. Organizaciones ciudadanas cuentan con programas de formación permanente en derechos sociales y económicos, y comunicación para el desarrollo.	2	2	3
8. Organizaciones ciudadanas cuentan con metodologías y prácticas innovadoras de participación social y el ejercicio de derechos.	5	3	3
9. Instituciones nacionales y locales disponen de mecanismos de diálogo interinstitucional para el desarrollo de modelos de sistemas de cuidados.	2	4	1
10. Instituciones nacionales y locales desarrollan mecanismos comunitarios para promover la corresponsabilidad social y familiar en el cuidado de las personas.	5	5	3
11. Entidades Nacionales y locales, intercambian e incorporan buenas prácticas para reducir las brechas de inequidad en el acceso y la calidad de los servicios sociales, en el marco de los estándares de DDHH.	8	9	2
12. Entidades nacionales y locales cuentan con mecanismos e instrumentos institucionalizados para abordar de manera integral e intersectorial las prioridades del sector salud, con énfasis en salud sexual y reproductiva.	2	2	0
13. Entidades nacionales y locales cuenta con mecanismos y metodologías para la formulación de políticas y normativa en el sector habitacional, desarrollo urbano y servicios básicos.	2	1	2
14. Entidades nacionales y locales cuentan con modelos de gestión para el mejoramiento integral del hábitat desarrollados de manera participativa que garanticen sostenibilidad y seguridad.	1	1	1
15. El Ministerio de Salud Pública cuenta con herramientas y metodologías para definir la cartera de servicios del primero, segundo y tercer nivel de atención y mecanismos de referencia entre niveles.	2	1	0
Total general	77	66	45

Fuente: Metodología de socialización y validación de la agenda de productos UNDAF, SETECI.

De acuerdo a la información arrojada, las instituciones han solicitado mayoritariamente el fortalecimiento de capacidades institucionales, los principales productos donde se ha realizado esta identificación son el los productos 1, 3 y 6 que están relacionados con temas como de monitoreo de la política de la igualdad, gestión del sistema de protección social y de derechos y disminución de brechas de inequidad.

En cuanto al segundo ámbito, relacionado con el “apoyo en la construcción de instrumentos de política pública”, se han identificado prioritariamente los productos 3, 6 y 11 relacionados adicionalmente con la reducción de brechas de inequidad en la calidad y el acceso a los servicios sociales.

El tercer ámbito relacionado al fortalecimiento de organizaciones ciudadanas mostró una priorización menor por parte de las instituciones nacionales.

Análisis de Resultados GR 3- Efecto Directo “No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia”

Efecto Directo 3: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover la igualdad de género y la erradicación de toda forma de discriminación y violencia basada en género, etnia, condición de discapacidad, edad y situación de movilidad humana.

- Indicadores propuestos**
- 1: Número de instituciones públicas a nivel nacional y local, dentro de sus competencias, que incluyen en sus principales instrumentos de gestión y presupuesto el enfoque de igualdad de género.
 - 2: Número de instituciones públicas a nivel nacional y local, dentro de sus competencias, que implementan estrategias integrales, basadas en estándares constitucionales e internacionales, para el cambio en conocimientos, actitudes y prácticas que reproducen las violencias y discriminación.
 - 3: Número de organizaciones y redes ciudadanas, que desarrollan, implementan y evalúan estrategias basadas en estándares constitucionales e internacionales para la erradicación de la discriminación y las violencias, de acuerdo a los lineamientos del sector.

Contribución al PNBV

- ✓ Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- ✓ Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

RESULTADO: Para el Efecto directo 3, se plantearon 11 productos, de los cuales fueron validados 11

Respecto al Efecto Directo 3, el detalle de los resultados puede verificarse en el anexo 1 del presente documento.

Ámbito priorizado por producto

A continuación se presenta el detalle de los resultados del número de acciones institucionales por producto que se realizarán, respecto a cada uno de los ámbitos del GR 3:

Producto Ámbito	Fortalecimiento de Capacidades	Instrumentos de gestión y presupuestos con enfoque de género	Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, bajos los lineamientos de su sector
1. Entidades nacionales y locales cuentan con modelos de planificación, presupuesto y análisis de las cuentas nacionales con enfoque de género e intergeneracional.	4	4	1
2. Instituciones nacionales diseñan e implementan políticas multisectoriales de educación, salud y protección que incluyen	2	1	1

Handwritten signature

Handwritten signature

Producto Ámbito	Fortalecimiento de Capacidades	Instrumentos de gestión y presupuestos con enfoque de género	Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, bajos los lineamientos de su sector
un abordaje de desarrollo integral de los adolescentes y participación con un enfoque de equidad.			
3. Entidades nacionales y locales han desarrollado programas de formación del talento humano y los instrumentos de aplicación práctica para la incorporación de los enfoques de Salud Sexual y Reproductiva-SSR, Violencia Basada en Género-VBG y VIH, en la normativa, planes y protocolos sobre asistencia y seguridad humanitaria.	5	4	2
4. Entidades nacionales y locales incorporan el enfoque de género, intergeneracional y de derechos humanos en los protocolos y normativas sobre Salud Sexual y Reproductiva, Mortalidad Materna, Embarazo Adolescente, Violencia Basada en Género, personas viviendo con discapacidad y VIH y educación para la sexualidad.	9	7	5
5. Los Consejos de Igualdad diseñan e implementan sistemas de observancia de Políticas y Derechos.	3	2	1
6. Entidades nacionales disponen de información estratégica sobre derechos de la niñez con énfasis en violencia y discriminaciones.	4	4	0
7. Instituciones nacionales cuentan con instrumentos de programación y seguimiento conjunto del PNEV, Plan de la erradicación de la violencia en el ámbito educativo y el Plan para combatir la trata.	5	6	5
8. Los GAD cuentan con conocimientos, mecanismos y herramientas para la generación de políticas, planes y sistemas de atención que fortalecen los procesos de protección, integración y seguridad ciudadana.	4	3	3
9. Instituciones nacionales, locales y organizaciones ciudadanas han diseñado estrategias integrales de sensibilización sobre desnaturalización de imaginarios que sustentan la discriminación y violencia.	7	7	5
11. Instituciones nacionales y organizaciones ciudadanas disponen de herramientas de formación sobre inclusión social, una vida libre de violencia y contextos de asistencia humanitaria	6	5	4
Total general	43	38	23

Fuente: Metodología de socialización y validación de la agenda de productos UNDAF - SETECI, 2014

De acuerdo a los resultados, las instituciones relacionadas con el Grupo de Resultados 3 priorizaron principalmente la necesidad de fortalecimiento de capacidades de las instituciones en temas relacionados con el enfoque de género, intergeneracional en protocolos de salud sexual y reproductiva, mortalidad materna, violencia de género, personas con discapacidad, VIH y educación sexual.

Es importante recalcar que las instituciones también priorizaron la necesidad de recibir de parte de la cooperación internacional en la construcción de instrumentos de gestión y presupuestos con enfoques de género en los mismos temas.

llyer

ll

Análisis de los Resultados del GR 4 – Efecto Directo “Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos”

Efecto Directo 4: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para promover los derechos de la naturaleza, para la creación de condiciones para un desarrollo sostenible, y para mejorar la resiliencia y la gestión de riesgos frente a los efectos del cambio climático y los desastres de origen natural y antrópico.

- Indicadores propuestos**
- 1: Número de instrumentos de política pública desarrollados y/o implementados a nivel nacional y local de acuerdo a sus competencias y a los estándares constitucionales e internacionales.
 - 2: Número de sistemas de información en funcionamiento, orientados a la gestión de la institucionalidad pública y la ciudadanía.
 - 3: Número de mecanismos de participación ciudadana implementados, bajo los lineamientos del sector.
 4. Porcentaje de instrumentos de política que incorporan las prioridades de las mujeres en las estrategias de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia frente a los efectos del cambio climático y la gestión de desastres.

Contribución al PNBV

- ✓ Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- ✓ Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

RESULTADO: Para el Efecto directo 4, se plantearon 24 productos, de los cuales fueron validados 24

Los resultados del Efecto Directo 4 se detallan en el anexo 1 del presente documento.

Ámbito priorizado por producto

A continuación se presenta el detalla los resultados del número de acciones institucionales por producto que se realizarán, respecto a cada uno de los ámbitos del GR 4:

Producto Ámbito	Instrumento de Política Pública que incorporan prioridades de las mujeres en estrategias de fortalecimiento frente al cambio climático	Instrumentos de Política Pública	Fortalecimiento institucional (Sistemas de Información)	Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, bajos los lineamientos de su sector
1. El MAE cuenta con un Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) actualizado y fortalecido.	0	1	1	1
2. Entidades nacionales y locales disponen de una Estrategía Nacional de Biodiversidad (ENB) y su Plan de Acción (PA) actualizados y costeados participativamente.	2	2	1	1

lgo.

H

Producto Ámbito	Instrumento de Política Pública que incorporan prioridades de las mujeres en estrategias de fortalecimiento frente al cambio climático	Instrumentos de Política Pública	Fortalecimiento institucional (Sistemas de Información)	Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, bajos los lineamientos de su sector
3. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y sus subsistemas municipales, comunitarios y privados, cuentan con un marco normativo y con modelos de gestión que garanticen el desarrollo humano sostenible.	2	2	0	0
4. MAE dispone e implementa una estrategia de manejo marino costero integrado.	0	1	1	1
5. MAE cuenta con una estrategia nacional REDD+ alineada con estándares internacionales.	1	1	1	1
6. MIPRO y sector industrial cuentan con capacidades para la regulación y el control de HCFCs y bromuro de metilo para la protección de la Capa de Ozono.	0	1	1	0
8. MAE y MIPRO fortalecen capacidades en el manejo de contaminantes orgánicos persistentes y manejo de desechos electrónicos.	0	1	1	1
9. MEER fortalece sus laboratorios para el monitoreo y vigilancia medioambiental, dosimetría y de patrones secundarios y la gestión segura de los desechos radiactivos.	0	1	1	1
10. MEER cuenta con un mecanismo de apoyo a Buenas Prácticas Agrícolas en el área del cultivo de palma africana y producción de aceite de palma.	0	2	2	1
11. Actores públicos y privados cuentan con los mecanismos (equipo y personal capacitado) para una gestión sostenible de los recursos hídricos existentes (Ej. Valles orientales de Quito, río Santiago, etc.)	2	4	2	1
12. Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero desarrollado e institucionalizado por entidades de gobierno.	2	2	2	2
13. Plan Nacional de Cambio Climático desarrollado por entidades de gobierno.	0	2	2	2
14. Plan Nacional de Energía que considera recursos renovables y no renovables, desarrollados por el MICSE.	0	1	1	0
15. Entidades de gobierno nacionales y locales incorporan criterios de adaptación y/o mitigación al cambio climático y/o gestión de riesgos y desastres, con enfoque de derechos humanos y género, en sus en sus PDOT.	4	5	5	2
16. Entidades del gobierno nacional y locales cuentan con sistemas fortalecidos de alerta temprana frente	2	2	2	2

lpo.

lpo.

Producto Ámbito	Instrumento de Política Pública que incorporan prioridades de las mujeres en estrategias de fortalecimiento frente al cambio climático	Instrumentos de Política Pública	Fortalecimiento institucional (Sistemas de Información)	Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, bajos los lineamientos de su sector
al cambio climático.				
17. MAE, GAD y comunidades cuentan con información y conocimientos sobre los efectos, riesgos y oportunidades del cambio climático e implementan medidas concretas de adaptación y/o mitigación al CC incorporando la perspectiva de género.	1	0	1	1
18. Entidades nacionales y locales diseñan e implementan modelos de ganadería sostenible con perspectiva de cambio climático.	2	2	2	2
19. MEER, MIPRO y sector industrial cuentan con herramientas y metodologías para mejorar la eficiencia energética y la productividad.	1	1	1	1
20. Actores públicos y privados del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos cuentan con instrumentos y metodologías para la reducción, preparación, respuesta a emergencias y recuperación post desastre.	0	1	1	1
21. El SNDGR cuenta con planes o agendas de reducción de riesgos y preparativos a emergencias correspondientes a las mesas técnicas del manual de gestión de riesgos.	0	1	0	1
22. La SGR y GAD seleccionados cuentan con procedimientos, protocolos y herramientas para la gestión de la cadena de abastecimiento y logística, reforzando la capacidad de respuesta inmediata.	0	1	0	1
23. El SNDGR conoce, coordina y utiliza las herramientas y recursos institucionales de las Naciones Unidas para casos de emergencia y el esquema de accesibilidad para contar con los recursos respectivos.	0	0	1	0
24. Las entidades nacionales y locales de educación, salud y protección social cuentan con instrumentos, metodologías y oferta de formación e investigación de gestión de riesgos para su aplicación.	1	3	5	2
Total general	19	36	33	24

Fuente: Metodología de socialización y validación de la agenda de productos UNDAF – SETECI, 2014

La dinámica del grupo de resultados 4, muestra una tendencia de los implementadores identificados por el SNU, a priorizar principalmente el apoyo de la cooperación en la construcción de instrumentos de política pública y en la construcción de sistemas de información, 36 y 33 programas, proyectos, acciones y/o servicios, respectivamente.

En cuanto a los otros ámbitos del presente grupo de resultados, se ha identificado la necesidad de fortalecer a las organizaciones ciudadanas (24), registrando en menor cantidad las acciones que se realizarán en el marco de la construcción de instrumentos de política pública que incorporen las prioridades de la mujer en el fortalecimiento de capacidades de resiliencia frente a los efectos del cambio climático (19).

Por otro lado, los productos donde se han identificado mayor cantidad de proyectos, programas, acciones o servicios relacionados con los ámbitos, tienen similitud con criterios de adaptación y/o mitigación al cambio climático y/o gestión de riesgos y desastres, con enfoque de derechos humanos y género.

Análisis de Resultados GR5 – Efecto Directo “Desarrollo económico sostenible y equitativo”

Efecto Directo 5: Al 2018, se ha contribuido a fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas para la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria y la promoción de medios de vida sostenibles y equitativos, en línea con el cambio de la matriz productiva y la economía popular y solidaria.

Indicadores propuestos

- 1: Número de instrumentos de política pública a nivel nacional y local de acuerdo a sus competencias, desarrollados y/o implementados, que estimulan la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria.
- 2: Número de iniciativas socio-productivas inclusivas y sostenibles desarrolladas por los actores nacionales y locales, de acuerdo a los lineamientos del sector.
3. Número de medidas en el sector productivo que aportan de manera directa a la disminución de la brecha ocupacional y salarial entre mujeres y hombres.

Contribución al PNBV

- ✓ Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- ✓ Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

RESULTADO: Para el Efecto directo 5, se plantearon 19 productos, de los cuales fueron validados 19

Los resultados del Efecto Directo 5, estos se pueden revisar detalladamente en el anexo 1 del presente documento.

Ámbito priorizado por producto

A continuación se presenta el detalle los resultados del número de acciones institucionales por producto que se realizarán, respecto a cada uno de los ámbitos del GR 5:

Producto Ámbito	Instrumentos de Política Pública para la inclusión económica y social	Iniciativas socio productivas inclusivas y sostenibles de acuerdo a los lineamientos del sector	Medidas sector productivo aportan a la disminución de la brecha ocupacional y salarial entre mujeres y hombres
1. Instituciones nacionales y locales desarrollan capacidades para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo productivo con alianza público privada y transferencia de tecnología.	16	14	7
2. MIPRO, PROECUADOR, IEPI y MIPYMES cuentan con herramientas y metodologías para la creación de consorcios de origen y exportación de MIPYMES.	4	3	2
3. Entidades nacionales y la red de empresas por un Ecuador libre de trabajo infantil cuentan con una estrategia para la reducción de la inserción temprana y precaria de adolescentes en el mercado laboral en territorios prioritarios y en tareas consideradas peligrosas para adolescentes como pesca, construcción, minas, calle, nocturno, trabajo doméstico y otros.	2	1	0
4. Instituciones públicas cuentan con herramientas y metodologías, sensibles a género, que contribuyen a incrementar de manera sostenible la productividad del sector de la agricultura familiar y campesina, en temas de acceso a crédito, a riego parcelario, a semillas nativas y tradicionales e intercambio de experiencias.	7	4	3
5. Frente Parlamentario "Ecuador sin Hambre" cuenta con herramientas técnicas que enriquecen la legislación nacional en torno a la soberanía alimentaria.	2		1
8. Instituciones nacionales y locales cuentan con herramientas técnicas para el desarrollo de la cadena de producción cultural y la gestión sostenible del patrimonio en todas sus esferas.	8	4	3
9. Entidades nacionales y locales diseñan e implementan políticas de comercio justo y promoción del acceso de pequeñas y pequeños productores a mercados sostenibles y las redes sociales de protección.	8	8	3
10. Entidades nacionales, actores y actoras comunitarias y de la economía popular y solidaria cuentan con herramientas, conocimientos y tecnologías para incrementar la participación de proveedores y proveedoras en compras públicas y cadenas comerciales	0	3	1
11. IEPS y MRL incluyen en los programas de la Economía Popular y Solidaria, herramientas de sensibilización sobre el trabajo infantil (precariedad laboral)	2	2	2
12. Entidades nacionales y locales cuentan con herramientas y metodologías para el fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias y el respectivo registro socio-económico de los actores EPS	4	4	3
13. El Ministerio de Salud Pública cuenta con un mecanismo de control y seguridad de acuerdo a estándares internacionales para el Programa Nacional de Control de Tuberculosis (impacto del estado nutricional de los pacientes con tuberculosis)	1	0	1
14. La Universidad Politécnica Nacional fortalece el contenido académico del Programa Máster en Física Médica.	1	1	0
15. Entidades nacionales cuentan con una propuesta de marco normativo para la regulación del registro, uso y control de agroquímicos y productos de uso veterinario en el sector agropecuario.	1	1	0
16. AGROCALIDAD cuenta con herramientas, normativa y metodología para incrementar la oferta de alimentos sanos e inocuos.	2	2	1
18. MIPRO, Ministerio de Comercio Exterior, AGROCALIDAD,	3	3	1

Ugo.

9/4

Producto Ámbito	Instrumentos de Política Pública para la inclusión económica y social	Iniciativas socio productivas inclusivas y sostenibles de acuerdo a los lineamientos del sector	Medidas sector productivo aportan a la disminución de la brecha ocupacional y salarial entre mujeres y hombres
INEN y Sectores Agroindustriales cuentan con herramientas, metodologías y normativa para trazabilidad de productos agroindustriales.			
19. INIGEMM, Ministerio de Recursos No Renovables, asociaciones y mineros artesanales cuentan con normativa, herramientas y tecnologías para incrementar la productividad, mejorar las condiciones de trabajo y reducir el uso de mercurio en el sector minero artesanal de oro.	1	0	0
Total general	62	50	28

Fuente: Metodología de socialización y validación de la agenda de productos UNDAF – SETECI, 2014.

Se observa que se ha priorizado principalmente la construcción de instrumentos de política pública que estimulen la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria (62).

En cuanto a los productos que se han identificado como principales ejes estratégicos para trabajar de manera complementaria a los esfuerzos nacionales son los que están relacionados con el desarrollo productivo con alianza público privada, acceso a mercados sostenibles y servicios de protección.

En este marco es clave identificar las recomendaciones del IEPS, respecto a la participación de los actores de la Economía Popular y Solidaria, tomando en cuenta la relación con la política nacional de desarrollo con el objetivo 8. "Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible".

Se ha identificado que el indicador 3 de este grupo de resultados es el que menor cantidad de intervenciones tiene para que puedan ser complementadas por el SNU (28 de un total de 140 proyectos, programas, acciones o servicios identificados). Tomando en cuenta los enfoques transversales de igualdad que prioriza este UNDAF, esta característica se debe tomar en cuenta. Buscando aumentar la ejecución de este indicador.

Es importante señalar que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) no se identificó con todos los productos que se le fueron asignados dentro de los diferentes Grupos de Resultados; en este sentido, MAGAP propuso 4 productos que son de su interés para trabajar con el Sistema de Naciones Unidas.

En este contexto, y una vez realizado el análisis respectivo por parte de SETECI se procedió a vincular los productos propuestos por MAGAP con algunos de los productos establecidos por Naciones Unidas.

Agu.

M

Productos propuestos por MAGAP	Producto UNDAF
Desarrolladas estrategias de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático adaptadas al sector productivo, a través de la formulación de iniciativas y metodologías para el buen uso de los recursos naturales , la investigación y la implementación de tecnologías y buenas prácticas de conservación del suelo y de la agro biodiversidad, así como de reducción de vulnerabilidad y riesgos.	<u>Grupo de Resultados 4 – Producto N° 15:</u> Entidades de gobierno nacionales incorporan criterios de adaptación y/o mitigación al cambio climático y/o gestión de riesgos y desastres , con enfoque de derechos humanos y género, en sus PDOT.
Fortalecido el sistema de asistencia técnica e intercambio de experiencias del sector agropecuario, acuícola, pesquero y forestal para favorecer el acceso de los/as pequeños/as y medianos/as productores/as a factores de producción con el fin de mejorar su productividad sostenible , en el marco de la Estrategia Nacional de cambio de la Matriz Productiva.	<u>Grupo de Resultados 5 – Producto N° 6:</u> Entidades nacionales, locales y organizaciones ciudadanas desarrollan iniciativas socio productivas e intercambian buenas prácticas para la producción sostenible y saludable, la soberanía y seguridad alimentaria , empoderamiento de las mujeres y disminución de brechas de género en la generación de ingresos.
Fortalecidas las capacidades del Instituto de Provisión de Alimentos para desarrollar políticas, planes y herramientas, que contribuyan a establecer un sistema económico y productivo sostenible , inclusivo y competitivo que facilite la vinculación de pequeños/as y medianos/as productores/as con las compras públicas de alimentos y con canales justos de comercialización.	
Favorecido el acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos y la nutrición de las familias en el marco de la Estrategia Nacional de cambio de la Matriz Productiva y la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza, mediante el fortalecimiento de las políticas públicas y el apoyo a iniciativas que faciliten la producción local y la mejora de la balanza comercial, tanto de materias primas como de productos terminados.	

Elaboración: SETECI

De esta manera se identificó que el producto N° 15 del Grupo de Resultados 4y el producto N°6 del Grupo de Resultados 5, contienen las propuestas de MAGAP, motivo por el cual estas deben ser consideradas para trabajar conjuntamente.

Modalidades de Cooperación solicitada por las Instituciones

En el marco de la metodología implementada, se solicitó a las instituciones que también pudieran identificar el tipo de modalidad de cooperación que necesitaría para implementar los productos identificados. Cabe mencionar que esta información es una referencia para las agencias de Naciones Unidas, pues esto dependerá de la disponibilidad de cooperación con la cual cuenta cada una de las mencionadas agencias.

Frente a lo dicho, se puede observar distintos comportamientos en cada grupo de resultados. Es así que se presentan las siguientes tendencias:

Ugo.

Ugo

Modalidades	Productos	%
Grupo de Resultados 1		
Cooperación Técnica	46	67%
Cooperación Financiera	9	13%
Ambas modalidades (Técnica y Financiera)	13	20%
TOTALES	68	100%
Grupo de Resultados 2		
Cooperación Técnica	63	68%
Cooperación Financiera	17	18%
Ambas modalidades (Técnica y Financiera)	13	14%
TOTALES	93	100%
Grupo de Resultados 3		
Cooperación Técnica	32	54%
Cooperación Financiera	7	12%
Ambas modalidades (Técnica y Financiera)	20	34%
TOTALES	59	100%
Grupo de Resultados 4		
Cooperación Técnica	12	26%
Cooperación Financiera	13	28%
Ambas modalidades (Técnica y Financiera)	21	46%
TOTALES	46	100%
Grupo de Resultados 5		
Cooperación Técnica	29	39%
Cooperación Financiera	14	19%
Ambas modalidades (Técnica y Financiera)	31	42%
TOTALES	74	100%

Elaboración: SETECI

Mecanismos de implementación del Sistema de Naciones Unidas

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas es el instrumento estratégico de programación que describe la respuesta colectiva y coordinada del sistema de Naciones Unidas a las prioridades nacionales identificadas por el país. Los lineamientos para el enfoque estratégico del UNDAF hacen énfasis en los principios de la eficacia de la cooperación para el desarrollo, entre otros: i) apropiación nacional ii) alineación con las prioridades nacionales iii) rendición de cuentas mutua.

Dicho Marco de Cooperación de Naciones Unidas en Ecuador es el resultado de un proceso de diálogo y trabajo conjunto entre el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno de la República del Ecuador para delimitar las áreas de cooperación que se desarrollarán durante el cuatrienio 2015-2018.

A nivel nacional, el Sistema de las Naciones Unidas combina la experiencia de doce organismos, fondos y programas, 7 agencias especializadas y 2 organismos asociados y una institución de Bretton Woods para contribuir al desarrollo humano de Ecuador.

Las modalidades de Cooperación del SNU en Ecuador para el Desarrollo de Capacidades, a partir de las experticias, las ventajas comparativas se las pueden clasificar de la siguiente manera:

- Asistencia técnica
- Transferencia de Conocimientos, Ciencia y Tecnología
- Intercambio de experiencias (Sur-Sur, Triangular)
- Capacitación

En el marco de éstas modalidades, el Sistema de las Naciones Unidas apoyará al Estado ecuatoriano a conseguir los 5 efectos directos planteados y relacionados con las capacidades nacionales.

- a. Para el Efecto Directo 1 “Estado de derecho y participación”, la estrategia se desarrollará en 2 ejes:
 - Mejorar la eficacia en la gestión pública nacional y local bajo el enfoque de derechos.
 - Incentivar la participación ciudadana, diálogo y articulación intersectorial reforzando la garantía de derechos.
- b. El Efecto Directo 2 “Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida” se desarrollará en 2 ejes:
 - Reducir las brechas de inequidad existentes en la protección social integral a grupos de atención prioritaria.
 - Fortalecer capacidades para mejorar la disponibilidad y acceso a servicios sociales básicos.
- c. El efecto Directo 3 “No discriminación, igualdad de género y erradicación de la violencia”, se desarrollará en 3 ejes:
 - Diseñar e implementar políticas de igualdad de género en la gestión pública nacional y local.
 - Implementar y transversalizar políticas para la erradicación de la violencia y todo tipo de discriminación.
 - Implementar y transversalizar las políticas para la igualdad en Consejos de Igualdad, GAD y organizaciones ciudadanas.
- d. El Efecto Directo 4 “Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos”, se desarrollará en 2 ejes:
 - Fortalecer capacidades nacionales y locales para la gestión y uso sustentable de los recursos naturales.
 - Fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas para incrementar la resiliencia a desastres naturales y antrópicos y a los efectos de cambio climático.

- e. El efecto Directo 5 “Desarrollo económico sostenible y equitativo”, se desarrollará en 2 ejes:
- Fortalecimiento institucional nacional y local para fomento productivo inclusivo, equitativo sostenible.
 - Desarrollo de capacidades productivas en cadenas priorizadas con enfoque territorial, cultural y de género.

Mecanismos para el Seguimiento y la Evaluación del UNDAF

De acuerdo con Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Ecuador, se ha dispuesto realizar el seguimiento y la evaluación de forma sistémica por los Grupos de Resultados a lo largo del ciclo de cooperación, siendo éstos el principal mecanismo para el proceso. Cabe recalcar que SETECI, como miembro del comité, aportará con insumos e instrumentos que fortalezcan tanto el seguimiento y la evaluación.

A partir de este punto se plantean las estrategias de seguimiento y evaluación a realizarse en el marco del UNDAF.

Seguimiento

El proceso de seguimiento a la implementación se realizará de manera anual, se levantará información perteneciente al período, siguiendo con el ciclo planteado a partir de la ejecución de la Agenda de Productos del UNDAF, a través de programas, proyectos, acciones, intercambio de experiencia, entre otros, a partir de los acuerdos bilaterales entre las instituciones nacionales y las agencias del SNU. Para ello, y se utilizará los sistemas de Información de la Cooperación Internacional desarrollado por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

La sistematización de la información levantada será remitida a los ministerios coordinadores con el propósito de que dichas instituciones desarrollen un reporte sobre el aporte de la cooperación respecto al cumplimiento de las metas sectoriales.

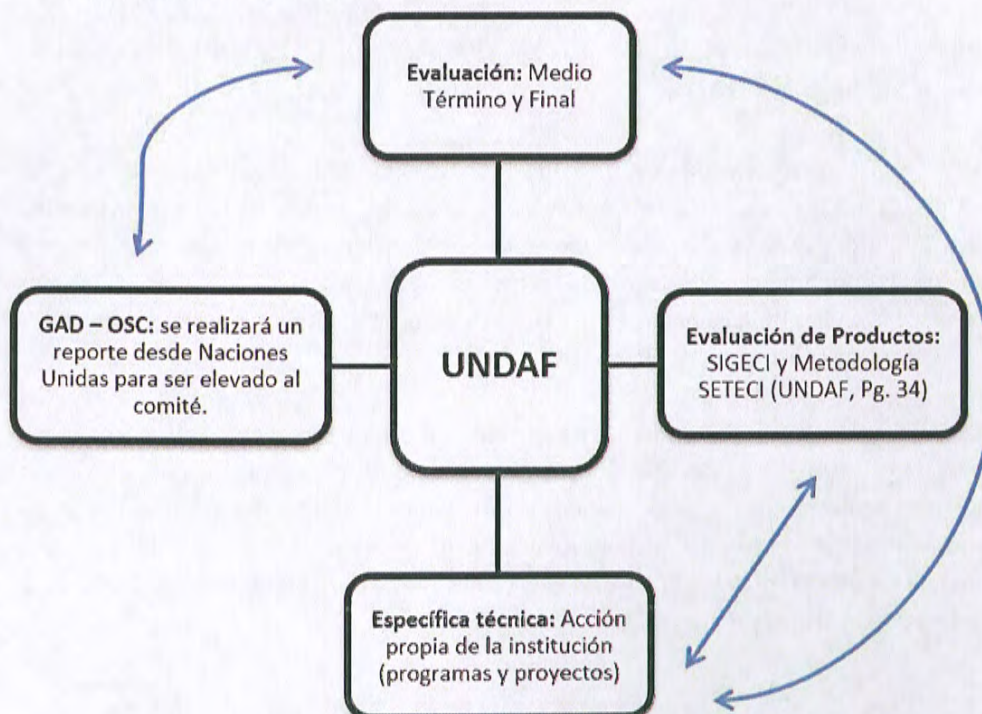
Es importante recalcar que el UNDAF se ha formulado de manera integral, lo cual implica implementar acciones que desde las otras funciones del Estado, las cuales deberán realizar el mismo proceso de registro y desarrollar el reporte sobre el aporte de la cooperación del SNU a las metas institucionales.

El Grupo de Trabajo Técnico será el encargado de analizar la información y realizar un Informe Anual de Seguimiento, principal insumo que será presentado al Comité Ejecutivo del UNDAF.

Evaluación

El proceso de evaluación de la Agenda de Productos del UNDAF se dará en cuatro niveles que se alimentan entre sí.

- a. Evaluación al UNDAF Medio término y final: El Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Ecuador realizará una evaluación de medio término y una final. El Grupo de Trabajo Técnico definirá los términos de referencia de las evaluaciones y será el principal interlocutor para la ejecución de las mismas.
- b. Evaluación de los Productos: Dado los avances en la construcción de una Agenda de Productos, instrumento que permite un seguimiento y evaluación más eficiente, será necesario también considerar la evaluación anual de los productos implementados, con el objetivo de tener una mirada previa de los avances del UNDAF y dotar de insumos del Comité Ejecutivo del UNDAF, para la toma de decisiones, la metodología será la que se implementa desde SETECI y se alimentará del registro realizado para el seguimiento de la Agenda.
- c. Evaluación Específica – Técnica: Estas evaluaciones las realizarán las instituciones nacionales a los programas, proyectos, acciones y/o servicio a los que los productos de la Agenda del UNDAF esté aportando. Dicho documento, si así lo realizaren, será un insumo tanto para la evaluación de los productos, como para las evaluaciones de medio término y final del UNDAF.
- d. Evaluación a las acciones realizadas con GAD y OSC: Las evaluaciones sobre las acciones que las agencias del SNU implementen con los Gobiernos Autónomos Descentralizado y las Organizaciones Ciudadanas, las realizará el propio Sistema de Naciones Unidas, las cuales se verán reflejadas en las evaluaciones de medio término y final. Dicha evaluación se presentará al comité ejecutivo.



Elaboración: SETECI

Dgo.

[Firma]

Proceso de Socialización de los Resultados de la Agenda de Productos del UNDAF³

Con el propósito de finalizar el proceso, en el marco de la construcción de la Agenda de Productos del UNDAF, se llevó a cabo una serie de talleres de Socialización de los Resultados del Aval, Validación y Socialización de la mencionada Agenda, los cuales se llevaron a cabo del 13 al 17 de abril del presente año. Dichos talleres tuvieron como objetivo:

1. Objetivo General:

Socializar los mecanismos previstos para la gestión eficiente de la cooperación del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador.

2. Objetivos específicos:

- Dar a conocer los resultados del proceso de aval y validación de la Agenda de Productos de Naciones Unidas.
- Socializar a las instituciones los próximos pasos: Propuesta del Modelo de Gestión de los Grupos de Resultados, en el marco del Seguimiento y Evaluación.
- Levantar insumos, información y recomendaciones respecto a la implementación de los productos, vinculando a los GAD y a las Organizaciones Ciudadanas.

Recomendaciones de las instituciones nacionales para el trabajo de Naciones Unidas en Territorio con GAD y OSC

En el marco de la construcción de la Agenda de Productos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Ecuador (UNDAF por su siglas en inglés), y como parte de la finalización del proceso, se llevó a cabo una serie de talleres de Socialización de los Resultados del Aval y Validación de la Agenda de Producto de dicho convenio estratégico, a las diferentes Instituciones Nacionales relacionadas con las áreas programáticas priorizadas que se corresponden con cada Grupo de Resultados del UNDAF.

Cabe señalar que cada Grupo de Resultados es un Efecto directo, y cada uno de ellos cuenta con un conjunto de Estrategias de Intervención que reúnen las principales líneas de acción para la implementación de los productos de la Agenda UNDAF. Adicionalmente, las agencias líderes de cada Grupo de Resultados serán los responsables directos de asegurar el logro de los objetivos de cada uno de los efectos directos, a partir de los cuales se realizará el seguimiento conjunto al desarrollo de las actividades programadas.

³Para un mayor detalle ver el documento completo de Sistematización en el Anexo 2

De esta manera, se realizaron del 13 al 17 de abril del presente año, en total 5 talleres, uno por cada Grupo de Resultados de la Agenda de Productos.

El desarrollo de estos talleres tuvieron como propósito, a más de dar a conocer los resultados del proceso de aval y validación de la Agenda de Productos del UNDAF, y de socializar a las Instituciones Nacionales los mecanismos de seguimiento y evaluación del UNDAF; levantar insumos, información y recomendaciones para el SNU respecto a la implementación de los productos, vinculando a los GAD y a las Organizaciones Ciudadanas.

En ese sentido, para levantar dicha información y recomendaciones, se realizaron en cada día de taller, mesas de trabajo con la participación de las Instituciones Nacionales relacionadas⁴.

Día de Taller	Grupo de Resultados	Mesas de Trabajo
1	3	Participación Ciudadana, Política Económica, Seguridad, Social.
2	2	Grupos de Atención Prioritaria, Seguridad, Desarrollo Urbano y Servicios, Social.
3	4	Participación, Productivo, Riesgos, Ambiente.
4	5	Social, Productivo, Sectores Estratégicos.
5	1	Competencias en Territorio, Participación, Grupos de Atención Prioritaria, Social.

Objetivo

Analizar las recomendaciones, insumos e información proporcionados por las Instituciones del Estado, respecto al trabajo del Sistema de Naciones Unidas en el territorio y la vinculación con los GAD y las OSC.

Objetivos específicos

- Describir por cada Grupo de Resultados las recomendaciones más sobresalientes.
- Analizar las Estrategias de Intervención de cada Grupo de Resultados más significativos en función de las recomendaciones proporcionadas.

Metodología de evaluación de las recomendaciones obtenidas en las mesas de trabajo

Una vez recogida la información de las mesas de trabajo de cada Grupo de Resultados, se procedió con el análisis de las recomendaciones y determinando el nivel de relacionamiento

⁴ Para mayor información sobre las Jornadas de Socialización de la Agenda de Productos UNDAF, remitirse al documento denominado "Sistematización de las Jornadas de Socialización de la Agenda de Productos UNDAF".

entre la oferta del SNU para el trabajo del SNU con GAD y OSC, para lo cual se han realizado las siguientes consideraciones:

a) En primer lugar, en función de las características de las recomendaciones obtenidas, se analizó el

Mesas de Trabajo	Recomendaciones Macro
Social	35
Productivo	20
Seguridad	19
Competencias en Territorio	10
Grupos de Atención Prioritaria	7
Ambiental	7
Participación Ciudadana	5
Desarrollo Urbano y Servicios	2
Estratégicos	2
Política Económica	-
Riesgos	-
Total	107

Mesas de Trabajo	Recomendaciones Específicas
Productivo	22
Social	14
Grupos de Atención Prioritaria	13
Seguridad	5
Desarrollo Urbano y Servicios	5
Competencias en Territorio	5
Participación Ciudadana	5
Política Económica	4
Ambiental	4
Riesgos	3
Sectores Estratégicos	3
Total	83

alcance de las mismas, ubicándolas en dos categorías, las cuales se detallan a continuación:

Recomendaciones Macro

- Se las ha identificado de acuerdo a sus características estratégicas, respondiendo de manera directa a los indicadores y por ende al Efecto Directo de un determinado grupo de resultados.
-
- Pueden identificarse como acciones que permiten visibilizar el trabajo interagencial.
- No se especifica la institución, tampoco la temática en específico, así como tampoco a través de qué modalidad y ámbito.

Recomendaciones Específicas

- Se pueden reconocer acciones, y en varios casos se consideran instituciones, espacios o mecanismos a nivel territorial para poner en marcha la implementación de la recomendación.
- Se delinean temáticas específicas.

b) Como segundo paso, se analizaron las recomendaciones más sobresalientes de acuerdo a su prominencia en las expresiones y participación de cada mesa de trabajo. Se tiene en cuenta también el alineamiento de las mismas a las Estrategias de Intervención definidas para cada Grupo de Resultados en el Marco de Cooperación de Naciones Unidas UNDAF.

Handwritten signature

Handwritten signature

Análisis de resultados:

a) Recomendaciones Macro y Específicas

Como consecuencia de las mesas de trabajo de todos los Grupos de Resultados, en total se emitieron 190 recomendaciones⁵ con respecto al trabajo y relacionamiento del SNU con GAD y con las OSC. De las cuales, 107 son recomendaciones Macro y 83 son Específicas. En las mesas de trabajo de las temáticas Social y Productivo, fueron desde donde se emitieron el mayor número de recomendaciones. Esto en vista que, dichas mesas se constituyeron 4 de los 5 días de taller, así como la notoria cantidad de Instituciones Nacionales vinculadas con estas temáticas.

b) Recomendaciones más sobresalientes y alineamiento a las Estrategias de Intervención de cada Grupo de Resultados.

Al analizar las recomendaciones de cada Grupo de Resultados para el SNU en lo referente a GAD y a OSC, se han encontrado de manera sintética, los siguientes aportes importantes en cada uno de ellos.

Grupo de Resultados 1: “Estado de derecho y participación”: En este Grupo de Resultados se conformaron 3 mesas de trabajo: Competencias en Territorios, Participación y Grupos de Atención Prioritaria, y Social, de las cuales se sustrajeron como las recomendaciones más sobresalientes, las siguientes:

1. Fortalecimiento de capacidades tanto a los y las técnicos/as de GAD como a los grupos de la sociedad civil, en temas relacionados con participación ciudadana. Consolidando los mecanismos de participación dispuestos en la ley ecuatoriana, como por ejemplo: Consejos Consultivos de Jóvenes y Adultos Mayores; Veedurías Ciudadanas; Asambleas de Participación Ciudadana; Consejos Ciudadanos Sectoriales; y mecanismo de la “Silla Vacía”.
2. Generación de mecanismos de articulación desde el nivel central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. Generación de Sistemas de Información sobre los grupos de la sociedad civil, derechos humanos y grupos poblacionales considerados como prioritarios, con su respectiva difusión hacia la ciudadanía en general.

En este Grupo de Resultados se enfatizó la necesidad de articular los espacios de participación ciudadana existentes a los procesos, proyectos y demás acciones que viabilizan las Instituciones Nacionales y Locales.

Por otro lado, se aprecia una alineación de estas recomendaciones a las siguientes Estrategias de Intervención de este Grupo de Resultados:

⁵ Para conocer a detalle las recomendaciones realizadas, ver el Anexo 2 de este documento.

- *Fortalecimiento de capacidades de los y las funcionarios/as del Estado a nivel nacional y local para incrementar sus capacidades de inclusión del enfoque de derechos humanos en su gestión.*
- *Fortalecimiento de capacidades de gobierno para facilitar espacios de participación y diálogo que permitan la articulación intersectorial y con las organizaciones de la ciudadanía.*

Grupo de Resultados 2: “Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida”: En el Grupo de Resultados 2 se registraron 4 mesas de trabajo: Grupos de Atención Prioritaria, Seguridad, Desarrollo Urbano y Servicios, y Social. De las que se obtuvo como recomendaciones más sobresalientes:

1. Fortalecer capacidades en cuanto a participación e inclusión, en las instancias pertinentes dentro de los GAD y en las OSC. Por ejemplo, en las Comisiones Permanentes de Igualdad de Género; Consejos Cantonales de Protección de Derechos; Asambleas, Veedurías y Observatorios Ciudadanos.
2. Asistencia técnica para el desarrollo y sostenibilidad de proyectos productivos con enfoque social, donde se priorice la vinculación de grupos prioritarios.
3. Articulación de las agendas de las Instituciones Nacionales, Locales y Cooperantes.

Para este Grupo de Resultados es muy importante que se incorpore dentro de las agendas y planificación de las Instituciones Nacionales y de los Cooperantes no solo el enfoque de Género sino el enfoque de todas las Igualdades.

Es preciso destacar que dentro del diálogo de las Instituciones que conformaron este GR, se vio la importancia de vincular la Política de las Igualdades (género, discapacidades, interculturalidad, intergeneracionalidad y movilidad humana) a las estructuras de planificación económicas y fiscales de nuestro país.

Así mismo, se enfatizó la preocupación por generar mecanismos para lograr la sostenibilidad de los proyectos de cooperación internacional.

Como se puede apreciar, estas recomendaciones están en connotación con las Estrategias de Intervención definidas para este grupo de resultados:

- *Asistencia Técnica a los equipos de trabajo y a los/as responsables de la definición de políticas públicas para garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria en los instrumentos programáticos y de gestión.*
- *Fortalecimiento de capacidades de las entidades nacionales y locales para planificar y ejecutar políticas de reducción de las brechas de inequidad.*

- *Asistencia Técnica para la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, así como para las instituciones que conforman el Sector Social.*

Grupo de Resultados 3: “No Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Pobreza”:

En este Grupo de Resultados se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo: Participación Ciudadana, Política Económica, Seguridad, y Social. Obteniéndose como las recomendaciones más sobresalientes, las que a continuación se enumeran:

1. Apoyo en la generación de sistemas de Información sobre las problemáticas de inequidad y género.
2. Al igual que el GR 2, se recomienda incorporar el enfoque de todas las Igualdades.
3. Se recomienda la articulación interinstitucional para la complementariedad, la no duplicación de acciones e implementación de los servicios de prevención y protección.
4. Fortalecimiento de capacidades a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Organizaciones de la Sociedad Civil, y Consejos de Igualdad.
5. Así mismo, apoyar al fortalecimiento de los mecanismos de prevención de la violencia a nivel local.

Por otro lado, es preciso mencionar que dentro de la discusión mantenida entre las Instituciones participantes, se sugirió que es necesario que los GAD y las OSC conozcan los mecanismos que posee el SNU para implementar los distintos proyectos de Cooperación Internacional.

Con respecto a las Estrategias de Intervención de este Grupo de Resultados, dichas recomendaciones muestran cierta alineación con todas las estrategias de este GR:

- *Asistencia técnica a los equipos de trabajo de las instituciones públicas con competencias en cada una de las áreas, a las organizaciones ciudadanas y los Consejos de Igualdad.*
- *Fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades del Estado, a nivel nacional y local, para la inclusión del enfoque de género en su gestión.*
- *Apoyo a las entidades estatales competentes para la construcción de espacios de participación y facilitación de procesos de diálogo que permitan la articulación intersectorial y con las organizaciones de la sociedad civil para la erradicación de las violencias.*

Grupo de Resultados 4: “Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión de riesgos”: En este Grupo de Resultados se dieron 4 mesas de trabajo: Participación, Productivo, Riesgos, Ambiente. A partir de las cuales se dilucidaron principalmente las siguientes recomendaciones:

1. Intercambio y transferencia de experiencias.

2. Articulación interinstitucional para evitar la duplicidad de acciones y fortalecer la complementariedad.
3. Fortalecimiento de capacidades en cuanto a la gestión de riesgos, y en las temáticas de cambio climático, resiliencia, sostenibilidad de los recursos y soberanía alimentaria.
4. Generación de sistemas de información en los temas ambientales a nivel local.

Como parte del diálogo que se dio entre las Instituciones de las mesas de trabajo, se trató sobre la importancia de fortalecer la gestión de los GAD y de la participación de las OSC en cuanto a los temas ambientales, donde la articulación con las acciones, mecanismos y procesos que las instituciones centrales han generado, es de gran trascendencia para enfrentar las problemáticas ambientales locales. Como lo es, igualmente, la generación de sistemas de información de los distintos contextos ambientales locales.

Bajo este contexto, se puede apreciar que las recomendaciones que anteriormente se mencionaron, se alinean a las siguientes Estrategias de Intervención de este GR4:

- *Fortalecimiento de capacidades institucionales, a nivel nacional y local, para garantizar la inclusión del enfoque de desarrollo sostenible en su gestión y la promoción de medios de vida sostenibles.*
- *Fortalecimiento de capacidades institucionales, a nivel nacional y local, para incrementar sus capacidades en el área de gestión de riesgos y respuesta ante emergencias.*

Grupo de Resultados 5: “Desarrollo económico sostenible y equitativo”: En este Grupo de Resultados se llevaron a efecto 3 mesas de trabajo: Social, Productivo, y Sectores Estratégicos. De las que se destacan las siguientes recomendaciones:

1. Articulación interinstitucional desde lo central a lo local para el cambio de la matriz productiva.
2. Fortalecimiento de capacidades en cuanto a los enfoques de la economía popular y solidaria a los GAD y a las OSC.
3. Apoyo en el desarrollo de proyectos y seguimiento de actividades para fomento de la Economía Popular y Solidaria, teniendo en cuenta la sostenibilidad de los mismos y el cambio de la matriz productiva.

En este Grupo de Resultados se dio hincapié en el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria tanto en esquemas y procesos de gestión pública, como en aquellos de participación privada, manteniendo presente la apuesta del país hacia el cambio de la matriz productiva. En este sentido, para las Instituciones que participaron en estas mesas de trabajo, viabilizar espacios productivos donde puedan participar más y mejor, los grupos poblacionales prioritarios, es de vital importancia para mejorar la calidad de vida.

Otra consideración adicional que se trató en las mesas de trabajo es la necesidad de transversalizar los enfoques de las igualdades y de la plurinacionalidad en el tema económico, para precisamente, dotarle de características sostenibles y equitativas.

Respecto a las Estrategias de Intervención definidas para este GR5, las recomendaciones mencionadas muestran alineamiento a las siguientes:

- *Apoyo para fortalecer capacidades para facilitar espacios de diálogo entre el sector público, privado y organizaciones ciudadanas para el desarrollo económico y el cambio de la matriz productiva, en coordinación con la Vicepresidencia de la República e instituciones involucradas, de acuerdo a sus competencias.*
- *Capacitación a los y las funcionarios/as del Estado a nivel nacional y local para incrementar sus capacidades en el diseño de política de fomento productivo y herramientas para su instrumentación que incluyan el enfoque de derechos, promuevan el desarrollo local comunitario y generen capacidades y acceso a factores productivos, en particular para los actores de la Economía Popular y Solidaria.*
- *Apoyo a la construcción de espacios de participación y facilitación de procesos de diálogo que permitan la articulación intersectorial, a diferentes niveles de gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil para la generación del desarrollo económico local.*

Conclusiones de las recomendaciones

De este primer ejercicio de programación de la cooperación internacional en nuestro país, se concluye que existe un buen nivel de alineamiento entre la demanda de CI de las Instituciones Nacionales y la oferta del Sistema de Naciones Unidas. Con algunas particularidades que cabe la pena mencionar:

- ✓ Del trabajo de las mesas de trabajo efectuado durante los cinco días de las Jornadas de Socialización, se obtuvieron en su mayoría recomendaciones de nivel Macro y direccionadas hacia el trabajo con los GAD.
- ✓ Lo que se ve reflejado en la necesidad expresada por las mismas Instituciones Nacionales de desarrollar más la articulación con las Instituciones locales, así como la de ampliar la conexión con la ciudadanía y la participación de sus OSC.
- ✓ Cabe mencionar, que si bien las Instituciones Nacionales de todos los Grupos de Resultados, ven importante el apoyo del SNU en *la Articulación Interinstitucional*, la misma no está considerada dentro de las diferentes Estrategias de Intervención

definidas para cada Grupo de Resultados de la Agenda de Productos UNDAF. Así como tampoco consta el *desarrollo de sistemas de información*, con su respectiva difusión.

- ✓ En este sentido, las Instituciones Nacionales ven como principal estrategia de intervención en territorios, independientemente del sector al cual pertenecen, el Fortalecimiento de Capacidades tanto a los GAD como a las mismas Instituciones del nivel Central.
- ✓ Por otro lado, con respecto a las OSC, del ejercicio realizado, se encontró un nivel de conocimiento sobre ellas escaso. En vista de aquello, entre las recomendaciones, se incluye, empezar por el mapeo de las OSC a nivel local, así como con la generación y difusión de sistemas de información eficientes a los que la ciudadanía en general pueda tener acceso.

ANEXO 1: Agenda de Productos

Grupo de Resultados 1	
1.	Entidades nacionales y locales conocen e incorporan estándares de derechos humanos en el desarrollo de normas.
2.	Instituciones nacionales y locales conocen e incorporan estándares y principios de derechos humanos y buenas prácticas internacionales en sus políticas, planes y programas.
3.	Instituciones nacionales y locales cuentan con metodologías y herramientas para la implementación de sistemas eficaces y transparentes de gestión, planificación, elaboración de presupuesto y monitoreo.
4.	Función judicial, Defensoría del Pueblo y otras entidades responsables de la protección de DDHH cuentan con herramientas e instrumentos para brindar una respuesta integral y efectiva a los grupos de atención prioritaria y a aquellos considerados en los enfoques de igualdad.
5.	Entidades nacionales y locales cuentan con mecanismos que facilitan la participación y consulta efectiva de las Organizaciones Ciudadanas y Grupos de Atención Prioritaria de acuerdo a estándares nacionales e internacionales de DDHH.
6.	Organizaciones y redes ciudadanas cuentan con conocimientos y herramientas para una participación efectiva en la gestión pública nacional y local.
7.	Organizaciones ciudadanas conocen sus derechos y los mecanismos nacionales e internacionales para su exigibilidad/protección.

Grupo de Resultados 2	
1.	Entidades nacionales y locales han desarrollado conocimientos, metodologías y sistematizado buenas prácticas para el análisis, diagnóstico, monitoreo y evaluación en la gestión de la política de igualdad, erradicación de la pobreza multidimensional y análisis de población.
2.	Entidades nacionales y locales inciden en la definición de la agenda de desarrollo mundial post 2015 y objetivos de desarrollo sostenible, y están preparados para incorporar estos y otros compromisos internacionales en sus planes y programas.
3.	Entidades nacionales, locales y organizaciones ciudadanas han desarrollado conocimientos, metodologías y buenas prácticas para el análisis, diagnóstico, monitoreo y evaluación en/de la gestión del sistema de protección integral de derechos y sistema de protección social.
4.	Entidades nacionales y locales han incluido en sus programas estándares de derechos humanos en la atención y protección de las personas en situación de movilidad humana.
5.	Las instituciones públicas nacionales y locales cuentan con información técnica, herramientas y conocen de buenas prácticas para el mejoramiento de la atención integral a la Primera Infancia.
6.	Entidades nacionales cuentan con metodologías para el análisis de la política pública para la disminución de brechas de inequidad.
7.	Organizaciones ciudadanas cuentan con programas de formación permanente en derechos sociales y económicos, y comunicación para el desarrollo.
8.	Organizaciones ciudadanas cuentan con metodologías y prácticas innovadoras de participación social y el ejercicio de derechos.
9.	Instituciones nacionales y locales disponen de mecanismos de diálogo interinstitucional para el desarrollo de modelos de sistemas de cuidados.
10.	Instituciones nacionales y locales desarrollan mecanismos comunitarios para promover la corresponsabilidad social y familiar en el cuidado de las personas.
11.	Entidades Nacionales y locales, intercambian e incorporan buenas prácticas para reducir las brechas de inequidad en el acceso y la calidad de los servicios sociales, en el marco de los estándares de DDHH.
12.	Entidades nacionales y locales cuentan con mecanismos e instrumentos institucionalizados para abordar de manera integral e intersectorial las prioridades del sector salud, con énfasis en salud

Grupo de Resultados 2	
	sexual y reproductiva.
13.	Entidades nacionales y locales cuenta con mecanismos y metodologías para la formulación de políticas y normativa en el sector habitacional, desarrollo urbano y servicios básicos.
14.	Entidades nacionales y locales cuentan con modelos de gestión para el mejoramiento integral del hábitat desarrollados de manera participativa que garanticen sostenibilidad y seguridad
15.	El Ministerio de Salud Pública cuenta con herramientas y metodologías para definir la cartera de servicios del primero, segundo y tercer nivel de atención y mecanismos de referencia entre niveles.

Grupo de Resultados 3	
1.	Entidades nacionales y locales cuentan con modelos de planificación, presupuesto y análisis de las cuentas nacionales con enfoque de género e intergeneracional.
2.	Entidades nacionales y locales inciden en la definición de la agenda de desarrollo mundial post 2015 y objetivos de desarrollo sostenible, y están preparados para incorporar estos y otros compromisos internacionales en sus planes y programas.
3.	Entidades nacionales y locales han desarrollado programas de formación del talento humano y los instrumentos de aplicación práctica para la incorporación de los enfoques de Salud Sexual y Reproductiva-SSR, Violencia Basada en Género-VBG y VIH, en la normativa, planes y protocolos sobre asistencia y seguridad humanitaria.
4.	Entidades nacionales y locales incorporan el enfoque de género, intergeneracional y de derechos humanos en los protocolos y normativas sobre Salud Sexual y Reproductiva, Mortalidad Materna, Embarazo Adolescente, Violencia Basada en Género, personas viviendo con discapacidad y VIH y educación para la sexualidad.
5.	Los Consejos de Igualdad diseñan e implementan sistemas de observancia de Políticas y Derechos.
6.	Entidades nacionales disponen de información estratégica sobre derechos de la niñez con énfasis en violencia y discriminaciones.
7.	Instituciones nacionales cuentan con instrumentos de programación y seguimiento conjunto del PNEV, Plan de la erradicación de la violencia en el ámbito educativo y el Plan para combatir la trata.
8.	Los GAD cuentan con conocimientos, mecanismos y herramientas para la generación de políticas, planes y sistemas de atención que fortalecen los procesos de protección, integración y seguridad ciudadana.
9.	Instituciones nacionales, locales y organizaciones ciudadanas han diseñado estrategias integrales de sensibilización sobre desnaturalización de imaginarios que sustentan la discriminación y violencia.
10.	Organizaciones ciudadanas han fortalecido espacios de diálogo intersectorial para la exigibilidad de derechos.
11.	Instituciones nacionales y organizaciones ciudadanas disponen de herramientas de formación sobre inclusión social, una vida libre de violencia y contextos de asistencia humanitaria

Grupo de Resultados 4	
1.	El MAE cuenta con un Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) actualizado y fortalecido.
2.	Entidades nacionales y locales disponen de una Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y su Plan de Acción (PA) actualizados y costeados participativamente.
3.	El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y sus subsistemas municipales, comunitarios y privados, cuentan con un marco normativo y con modelos de gestión que garanticen el desarrollo humano sostenible.
4.	MAE dispone e implementa una estrategia de manejo marino costero integrado.
5.	MAE cuenta con una estrategia nacional REDD+ alineada con estándares internacionales.
6.	MIPRO y sector industrial cuentan con capacidades para la regulación y el control deHFCs y bromuro de metilo para la protección de la Capa de Ozono.

dyu

dyu

Grupo de Resultados 4	
7.	MIPRO crea un centro de producción más limpia y uso eficiente de recursos.
8.	MAE y MIPRO fortalecen capacidades en el manejo de contaminantes orgánicos persistentes y manejo de desechos electrónicos.
9.	MEER fortalece sus laboratorios para el monitoreo y vigilancia medioambiental, dosimetría y de patrones secundarios y la gestión segura de los desechos radiactivos.
10.	MEER cuenta con un mecanismo de apoyo a Buenas Prácticas Agrícolas en el área del cultivo de palma africana y producción de aceite de palma.
11.	Actores públicos y privados cuentan con los mecanismos (equipo y personal capacitado) para una gestión sostenible de los recursos hídricos existentes (Ej. Valles orientales de Quito, río Santiago, etc.)
12.	Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero desarrollado e institucionalizado por entidades de gobierno.
13.	Plan Nacional de Cambio Climático desarrollado por entidades de gobierno.
14.	Plan Nacional de Energía que considera recursos renovables y no renovables, desarrollados por el MICSE.
15.	Entidades de gobierno nacionales y locales incorporan criterios de adaptación y/o mitigación al cambio climático y/o gestión de riesgos y desastres, con enfoque de derechos humanos y género, en sus en sus PDOT.
16.	Entidades del gobierno nacional y locales cuentan con sistemas fortalecidos de alerta temprana frente al cambio climático.
17.	MAE, GAD y comunidades cuentan con información y conocimientos sobre los efectos, riesgos y oportunidades del cambio climático e implementan medidas concretas de adaptación y/o mitigación al CC incorporando la perspectiva de género.
18.	Entidades nacionales y locales diseñan e implementan modelos de ganadería sostenible con perspectiva de cambio climático.
19.	MEER, MIPRO y sector industrial cuentan con herramientas y metodologías para mejorar la eficiencia energética y la productividad.
20.	Actores públicos y privados del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos cuentan con instrumentos y metodologías para la reducción, preparación, respuesta a emergencias y recuperación pos desastre.
21.	El SNDGR cuenta con planes o agendas de reducción de riesgos y preparativos a emergencias correspondientes a las mesas técnicas del manual de gestión de riesgos.
22.	La SGR y GAD seleccionados cuentan con procedimientos, protocolos y herramientas para la gestión de la cadena de abastecimiento y logística, reforzando la capacidad de respuesta inmediata.
23.	El SNDGR conoce, coordina y utiliza las herramientas y recursos institucionales de las Naciones Unidas para casos de emergencia y el esquema de accesibilidad para contar con los recursos respectivos
24.	Las entidades nacionales y locales de educación, salud y protección social cuentan con instrumentos, metodologías y oferta de formación e investigación de gestión de riesgos para su aplicación.

Grupo de Resultados 5	
1.	Instituciones nacionales y locales desarrollan capacidades para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo productivo con alianza público privada y transferencia de tecnología.
2.	MIPRO, PROECUADOR, IEPI y MIPYMES cuentan con herramientas y metodologías para la creación de consorcios de origen y exportación de MIPYMES.
3.	Entidades nacionales y la red de empresas por un Ecuador libre de trabajo infantil cuentan con una estrategia para la reducción de la inserción temprana y precaria de adolescentes en el mercado laboral en territorios prioritarios y en tareas consideradas peligrosas para adolescentes como

Grupo de Resultados 5	
	pesca, construcción, minas, calle, nocturno, trabajo doméstico y otros.
4.	Instituciones públicas cuentan con herramientas y metodologías, sensibles a género, que contribuyen a incrementar de manera sostenible la productividad del sector de la agricultura familiar y campesina, en temas de acceso a crédito, a riego parcelario, a semillas nativas y tradicionales e intercambio de experiencias.
5.	Frente Parlamentario "Ecuador sin Hambre" cuenta con herramientas técnicas que enriquecen la legislación nacional en torno a la soberanía alimentaria.
6.	Entidades nacionales, locales y organizaciones ciudadanas desarrollan iniciativas socioproductivas e intercambian buenas prácticas para la producción sostenible y saludable, la soberanía y seguridad alimentaria, empoderamiento de las mujeres y disminución de brechas de género en la generación de ingresos
7.	Entidades nacionales y locales cuentan con mecanismos de diálogo y coordinación interinstitucional para, tanto la territorialización del cambio de la matriz productiva como para desarrollar modelos de servicios y circuitos económicos integrales para el empoderamiento económico de las mujeres y grupos de atención prioritaria.
8.	Instituciones nacionales y locales cuentan con herramientas técnicas para el desarrollo de la cadena de producción cultural y la gestión sostenible del patrimonio en todas sus esferas.
9.	Entidades nacionales y locales diseñan e implementan políticas de comercio justo y promoción del acceso de pequeñas y pequeños productores a mercados sostenibles y las redes sociales de protección.
10.	Entidades nacionales, actores y actoras comunitarias y de la economía popular y solidaria cuentan con herramientas, conocimientos y tecnologías para incrementar la participación de proveedores y proveedoras en compras públicas y cadenas comerciales
11.	IEPS y MRL incluyen en los programas de la Economía Popular y Solidaria, herramientas de sensibilización sobre el trabajo infantil (precariedad laboral).
12.	Entidades nacionales y locales cuentan con herramientas y metodologías para el fortalecimiento de las finanzas populares y solidarias y el respectivo registro socio-económico de los actores EPS
13.	El Ministerio de Salud Pública cuenta con un mecanismo de control y seguridad de acuerdo a estándares internacionales para el Programa Nacional de Control de Tuberculosis (impacto del estado nutricional de los pacientes con tuberculosis)
14.	La Universidad Politécnica Nacional fortalece el contenido académico del Programa Máster en Física Médica.
15.	Entidades nacionales cuentan con una propuesta de marco normativo para la regulación del registro, uso y control de agroquímicos y productos de uso veterinario en el sector agropecuario.
16.	AGROCALIDAD cuenta con herramientas, normativa y metodología para incrementar la oferta de alimentos sanos e inocuos.
17.	MIPRO, MEER y Comunidad Añangu cuentan con herramientas y tecnología para el desarrollo de energías renovables con fines productivos.
18.	MIPRO, Ministerio de Comercio Exterior, AGROCALIDAD, INEN y Sectores Agroindustriales cuentan con herramientas, metodologías y normativa para trazabilidad de productos agroindustriales.
19.	INIGEMM, Ministerio de Recursos No Renovables, asociaciones y mineros artesanales cuentan con normativa, herramientas y tecnologías para incrementar la productividad, mejorar las condiciones de trabajo y reducir el uso de mercurio en el sector minero artesanal de oro.

ANEXO 2: Recomendaciones por Grupo de Resultados

Talleres de Socialización de Agenda de Productos UNDAF Grupo de Resultados 1 (Quinto día de Taller)

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
Competencias en Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar más cercanamente apoyando en la gestión de la CI. • Apoyar en el proceso de planificación, sobre todo en la formulación del presupuesto participativo y en el plan plurianual. • Apoyar en el fortalecimiento de capacidades, facilitando el diálogo entre el nivel central y los GAD. • Plena participación de los GAD en la negociación y definición de acuerdos bilaterales con el SNU para la implementación de programas y proyectos con acompañamiento de gremios y SETECI en calidad de observador. • Continuar con el trabajo con la Secretaría General de Gestión de la Política, apoyando en la difusión de los mecanismos de participación ciudadana. • Apoyar en el diseño de estándares y normas de manejo del Agua ajustados a las realidades de cada GAD. • Fortalecimiento a los GAD, incorporando el enfoque de derechos en la planificación y la política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil a través de la consolidación de los mecanismos de participación dispuestos en la ley ecuatoriana. • Incorporar el enfoque de género y la inclusión de grupos prioritarios. • Apoyo en aspectos de desarrollo participativo. • Fortalecer las organizaciones civiles en temas de participación. • Apoyar el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en las Delegaciones Provinciales del SNGP. • Apoyar en procesos de asociatividad de sociedad civil. • Apoyar a las veedurías ciudadanas y otros mecanismos de participación 	<p>PNUD Alto Comisionado de los Derechos Humanos.</p>
Participación y Grupos de Atención Prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un diálogo político entre SETECI, SNU y los Consejo (CNII, CNIG, CPCCS), en el cual se marque un camino para el trabajo de los Consejos, en el marco de la implementación de la Agenda de Productos del UNDAF. • Trabajar los 5 enfoques de igualdad (dictaminados en la Constitución), coordinadamente y de forma integral. • Considera a las Agendas para Igualdad como instrumento de planificación clave para el trabajo del SNU y la implementación de la Agenda de Productos del UNDAF. • Fortalecer los mecanismos de participación ya existentes en el territorio: Asambleas de Participación Ciudadana (CPCCS), Consejo Consultivos (Consejo Nacionales para la Igualdad), Consejo Ciudadanos Sectoriales (Ministerios sectoriales). Así como fortalecer la articulación entre ellos, para la formación de ciudadanía. • Fortalecer los Consejos Consultivos de Jóvenes y Adultos Mayores. • Desarrollar un Mapa sobre los espacios participativos ya existentes en los territorios para el conocimiento de los cooperantes, con el propósito de fortalecer y encaminar el trabajo de la cooperación en estos espacios ya existentes. • Fortalecer las capacidades de los actores descentralizados y desconcentrados, en el marco del derecho a la participación y su 		<p>PNUD, ACNUR, UNICEF, ONU Mujeres, OACDH</p>

Cgo.

PH

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<ul style="list-style-type: none"> vinculación estrecha con la ciudadanía. Fortalecimiento de las capacidades de los GAD para la activación de los sistemas de participación ciudadana. Vinculación del CPCCS y AME, para fortalecer el proceso de desarrollo de ordenanzas para activar la participación ciudadana. Fortalecer los sistemas de información a nivel local. Tomando como referencia al Producto 3, del Efecto Directo 1. Promover la difusión y promoción del derecho a la participación y la "Silla Vacía". Fortalecimiento de las Escuelas de Formación e intercambio de saberes a nivel nacional. Fortalecer el Modelo de Prácticas Transparentes para el trabajo con los GAD. Fortalecer los intercambios de experiencias sur-sur sobre procesos participativos /consultivos. Potenciar la activación de las Asambleas Ciudadanas, considerando la falta de talento humano a nivel desconcentrado. 		
Social	<ul style="list-style-type: none"> Articulación con los GAD en la implementación de los servicios desconcentrados Establecimiento de convenios con GAD y OSC para la atención a los colectivos vulnerables. Articulación con mecanismos de Participación del Estado. Fortalecimiento de mecanismos de consulta comunitaria y local. Acompañamiento al levantamiento de información a nivel local. Acompañamiento a los procesos de articulación con los GAD en la creación de las áreas sociales. Promover el acceso libre a la información Sistematización, difusión y socialización de la información relacionada a los DDHH y a las discapacidades. Acompañar y fortalecer los sistemas de atención a los grupos de Atención prioritaria. 		<p>PNUD UNV</p>

**Talleres de Socialización de Agenda de Productos UNDAF
Grupo de Resultados 2 (Segundo día de taller)**

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
Grupos de Atención Prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a los GAD con programas de formación en participación ciudadana, dirigidos a los técnicos de los GAD. Generar capacidades en las Comisiones Permanentes de Igualdad de Género y las Instancias Técnicas de los GAD. Fortalecer a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos manteniendo un enfoque integral (igualdades). 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los espacios de participación ciudadana amparados en la Ley ecuatoriana, como Asambleas Ciudadanas, los Consejos Consultivos y Observatorio Ciudadano: generando capacidades, metodologías, herramientas. Apoyo en la logística del proceso de conformación de las Asambleas Ciudadanas. Participación del SNU a través de Intercambio de Asistencias Técnicas, Experiencias, Expertos, Voluntarios, Cooperación Financiera. 	<p>ACNUR OPS UNICEF OIM PMA</p>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Articulación interinstitucional para el impulso y fortalecimiento del desarrollo productivo de los actores de la EPS y su inclusión en el cambio de 		<p>PMA</p>

Ugo.

H

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<p>la matriz productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de oportunidades productivas que permitan la reducción de la feminización de la pobreza y generando empoderamiento de género, disminuyen las brechas. • Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos con enfoque social, donde se priorice la vinculación de mujeres y jóvenes y que garanticen su continuidad. • Apoyo a la articulación entre las políticas para el cambio de la matriz productiva, las vocaciones productivas del territorio y las necesidades de capacitación existentes en el territorio. • Se recomienda a las agencias de Naciones Unidas fortalecer la comunicación con su punto focal en las instituciones rectoras, al fin de fomentar la retroalimentación y el intercambio de experiencias. • Implementar alianzas estratégicas con las universidades emblemáticas • Acompañar la transversalización del enfoque de género • Apoyar la ampliación y la mejora del acceso a servicios. • Identificar las brechas y problemáticas comunes para el desarrollo de oportunidades productivas que permitan la inclusión económica y social de las organizaciones de la sociedad civil • Fortalecimiento institucional • Se recomienda que las NNUU trabajen con los GAD direccionando correctamente sus intervenciones según el ámbito de competencias. 		
Desarrollo Urbano y Servicios	<p>Recomendaciones en el ámbito nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de la temática de Desarrollo Urbano se insta a las instituciones para que haya una mayor articulación de las instituciones para asumir los compromisos y desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS), Agenda Post 2015 y Habitat 3, haciendo énfasis en la implementación de los productos 1 y 2 del Efecto directo 2. - Mayor eficacia y eficiencia en la gestión de la cooperación internacional, dando énfasis en la vinculación del POA y PAI. 		ONU Habitat
	<ul style="list-style-type: none"> • Capitalizar lo central en las zonas: Capacitación especializada a los técnicos/as de las zonales, en los temas a abordarse en la implementación de los productos, con Naciones Unidas. • Articulación a través de la triangulación del trabajo entre Gob. Central (Zonales), GAD y Sistema de Naciones Unidas. • Mayor articulación de la oferta y la demanda de los GAD, con la cooperación internacional y nacional. Mayor articulación entre nacional-local, local-local, nacional-nacional, en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la participación, dando énfasis en la vinculación de los proyectos de SNU con los Consejos Sectoriales Ciudadanos. • Fortalecimiento de las Veedurías como mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la cooperación internacional del SNU. 	
Social	<p>1. Espacios de Articulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La cooperación internacional podría promover la articulación entre las instituciones del sector social y los temas a mejorar con las acciones, para garantizar los sistemas de protección del ciclo de vida. b. La cooperación internacional podría apoyar en la generación de metodologías para identificar temas comunes y transversales que incluyan a diferentes instituciones nacionales. c. La cooperación internacional podría apoyar en la generación de 		<p>Organización Internacional para las Migraciones PMA PNUD ONU Mujeres</p>

Ugo.

of

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<p>instrumentos de seguimiento y evaluación para la protección de derechos, la inclusión económica y social.</p> <p>2. Recomendaciones para trabajo de instituciones del gobierno central y mejorar su trabajo en territorio:</p> <p>a. Generar a través de la cooperación un fortalecimiento de los espacios de participación en los territorios con los distintos actores (GAD, OSC, beneficiarios del BDH.</p> <p>b. Trabajo con los beneficiarios de programas sociales para fomentar los principios de la política pública (Corresponsabilidad en el cuidado de la salud, educación, CDH, etc.)</p> <p>c. Mejoramiento de los sistemas de información para el seguimiento de los beneficiarios de la política pública integral del sector social.</p> <p>d. Promover la generación de espacios de articulación que permitan el cruce de la oferta de cooperación con las posibles acciones de las instituciones en territorio.</p> <p>e. Coordinación de las acciones a nivel central para el posterior trabajo en territorio, entre el cooperante y las instituciones nacionales.</p> <p>3. Instituciones para trabajo con GAD:</p> <p>a. Replantear las responsabilidades de acuerdo a las competencias como agua, alcantarillado y otras competencias para el trabajo con cooperación. Es importante comprender la dimensión de la pobreza para el trabajo en territorio. (Pobreza por ingresos, pobreza por NBI, por acceso a servicios).</p> <p>b. Asistencias técnicas a nivel desconcentrado (Zonal, Distrital y circunvalar) para la sostenibilidad de los programas y proyectos a través del tiempo.</p> <p>c. Apoyo en la socialización, difusión, uso y aplicación del clasificador de gasto en políticas de igualdad (Género, discapacidades, interculturalidad, intergeneracionalidad y movilidad humana del ministerio de finanzas.</p> <p>d. Apoyo en la construcción de un plan de implementación en los GAD de las políticas públicas.</p> <p>e. Articulación entre GAD, OSC, instituciones públicas desconcentradas en territorio y Registro Civil, en programas de identificación de personas indocumentadas. Pensando en el documento de identificación como instrumento para la garantía de derechos.</p>		

**Talleres de Socialización de Agenda de Productos UNDAF
Grupo de Resultados 3 (Primer día de Taller)**

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, a través de metodologías, instrumentos y fomentando la alineación de sus propuestas a las prioridades cantonales y nacionales. Apoyar el desarrollo de sistemas de información y su articulación a la 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los espacios de participación ciudadana amparados en la Ley ecuatoriana, como los Consejos Consultivos y Observatorio Ciudadano, promoviendo que las propuestas sean sostenibles en el tiempo. Promover la alineación de los 	Ninguna

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<p>sociedad en general, viabilizando canales para el efecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar a los GAD los mecanismos del SNU. • El SNU puede apoyar los procesos con los GAD a través de Intercambio de Experiencias, Asistencia Técnica, Cooperación Financiera. • Tomar en cuenta no solo el enfoque de Género sino también el enfoque de Igualdades. 	<p>proyectos de estos espacios, a prioridades nacionales y locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover sistemas de información articulados a estos espacios de participación. • Promover la sostenibilidad de los proyectos. • Participación del SNU a través de Intercambio de Experiencias, Expertos, Voluntarios, Cooperación Financiera. 	
Política Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación en la planificación, seguimiento y evaluación con el trabajo en territorio con los GADs. • Vinculación en proyectos de GADs e instituciones desconcentradas en todos sus procesos con apoyo técnico de Naciones Unidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento de derechos en las organizaciones ciudadanas y sus líderes, a través de capacitación, sensibilización y campañas informativas. • Levantamiento de información y análisis de problemáticas de inequidad y género con énfasis en las políticas económicas a nivel doméstico. 	ONU Mujeres
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en medidas disuasivas contra la violencia. • Acompañamiento a los GAD en la creación de medidas de prevención de la violencia en los siguientes sectores: Social (mediante la contribución a la creación de las nuevas áreas sociales de los GAD); Servicios. • Empoderamiento de las personas (Construcción cultural). • Difusión e intercambio de información • Aplicación del enfoque de DDHH. • Acceso a la justicia de grupos vulnerables (este punto sale de las competencias de los GAD, pero lo nombraron...) • Apoyo a la mayor programación, socialización y articulación interinstitucional para la complementariedad. • Apoyo en la prevención de violencia intrafamiliar. • Acompañamiento a las justas locales de protección de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con Política Pública. • Fortalecimiento de las OSC en el ejercicio de sus derechos. • Fortalecimiento de las OSC. • Empoderamiento de las OSC. 	UNFPA; UNICEF; ACNUR; ONU MUJERES.
Social	<p>4. Fortalecimiento de redes de servicio para la violencia de género en lo local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera necesario que los mecanismos utilizados a partir de naciones unidas logren generar una articulación entre el nivel central y lo local para la implementación de servicios de prevención y protección. 		Organización Internacional para las Migraciones OIM PMA

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de protocolos de atención institucional que promuevan la prevención de la violencia de género. Asistencia técnica a universidades para incorporar enfoque de género y derechos, capacitación a los institutos técnicos para la implementación de políticas de igualdad de género. Apoyo en la creación de sistemas de información común para el monitoreo casos y que a su vez permitan la atención integral de la violencia de género. Las políticas implementadas desde el nivel central no necesariamente pueden ser asimiladas por los técnicos en los niveles desconcentrados del Estado, se consideró necesario el contar con el apoyo del SNU en el fortalecimiento de los profesionales en territorio. Esta recomendación, va de la mano con la capacidad de comprensión de las políticas públicas que rigen a los gobiernos locales (10% de acuerdo al artículo 249 del COOTAD). Fortalecimiento de la política pública con un plan de acción-intervención a nivel de GAD (Distritos) e institutos educativos y las comunidades. <p>5. Fortalecimiento a nivel central para la mejor gestión de la política a nivel local y articulación interinstitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la aplicación de los lineamientos de políticas nacionales para fortalecer el trabajo en lo local. Asesoría y asistencia técnica en la gestión de consejos de igualdad, como institución de apoyo en la generación de lineamientos de política. Fortalecer la interagencialidad, para evitar la duplicidad de acciones de la cooperación internacional. <p>6. Población objetivo</p> <ol style="list-style-type: none"> Personas en situación de movilidad Discapacidades Menores que han dejado la escolaridad Menores infractores y privados de libertad. Trabajadoras sexuales. Orientación sexual de género. Adulto mayor. 		

**Talleres de Socialización de Agenda de Productos UNDAF
Grupo de Resultados 4 (Tercer día de Taller)**

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
Participación	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar sobre las competencias que tienen los GAD y la alineación de la planificación local con las prioridades nacionales. Apoyar en la articulación entre las Instituciones Centrales y las Instituciones locales. Capacitación y transferencia de 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la generación de mecanismos de participación ciudadana reales, más allá de la socialización y validación. Mejorar los mecanismos de asociación de las organizaciones ciudadanas mediante la transferencia de conocimientos y 	ONU Mujeres

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<p>experiencias para fortalecer los canales de comunicación y el acercamiento entre GAD e Instituciones del gobierno central.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, como organismos desconcentrados de los Consejos Nacionales para Igualdad de Género. Apoyar en la generación de metodologías y herramientas en las Comisiones permanentes de Igualdad y las Instancias Técnicas, en todos los niveles de gobierno: parroquial, municipal y provincial. 	<p>experiencias a través de capacitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación del enfoque de género, así como capacitar en gestión de riesgos a las OSC. Fortalecimiento de capacidades y generación de mecanismos que permitan la participación activa de grupos de mujeres y LGBTI, en la conformación y actuación en los Consejos Consultivos. Apoyar en la generación de sistemas de información sobre las organizaciones sociales por territorios. 	
Productivo	<ol style="list-style-type: none"> Recomendaciones para Secretaría Técnica de Cooperación, con el objetivo de mejorar la capacidad de las instituciones en territorio. <ul style="list-style-type: none"> Generación de espacios de intercambio de experiencias de cooperación, experticias en proyectos por medio del uso del instrumento y ejercicios que se han venido desarrollando. Recomendaciones para el SNU de apoyo a organizaciones del gobierno central para el trabajo en territorio. <ol style="list-style-type: none"> MAGAP e INIAP <ul style="list-style-type: none"> Utilizar el esquema de Cooperación Internacional para la alineación de la política nacional a nivel local. Aprovechar las experticias de las agencias del SNU para el fortalecimiento de la "Complementariedad". (Ej. Proyectos GEF) Definir los roles de cada agencia para aprovechar mejor sus experticias y el uso de los fondos de cooperación. Fortalecimiento de capacidades de investigación y del proceso de transferencia de tecnologías a los técnicos de MAGAP en territorio. Como herramienta para fortalecer la gestión a nivel local de los mecanismos de protección de contingencias del cambio climático y otras políticas implementadas desde planta central con respecto al cambio de la matriz productiva y la soberanía alimentaria. Apoyo en la construcción de espacios de articulación con espacios locales con actores presentes en el territorio tomando en cuenta las experiencias exitosas existentes (Ej. Articulación con GAD de la provincia de Chimborazo). Fortalecimiento de las capacidades de INIAP, para lograr un mayor impacto en la mejora de la calidad de vida, soberanía alimentaria, acceso equitativo y uso sostenible de recursos naturales (programa de semillas para reducción del impacto sobre los suelos, manejo adecuado del ganado). MEER. <ul style="list-style-type: none"> Trabajo con cooperación para la dotación de equipamiento para el control del uso adecuado de la energía (Control sobre el uso de energía térmica, atómica en actividades industriales). Recepción de cooperación internacional para la capacitación en el uso 	<p>FAO</p> <p>PMA</p>	

Apr.

ff

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<p>de equipamiento y mecanismos de control de las unidades técnicas y operativas del ministerio a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios conjuntos articulados con el organismo técnico de cooperación a nivel nacional para la generación y mejora de la información georreferenciada de la cooperación. Para de esta manera poder evitar la duplicidad y aprovechar el ejercicio de proyectos que están en camino. 		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y Planificación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos con los GADs, según las amenazas y vulnerabilidades de los territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, con todas las instituciones nacionales, con la inclusión de la sociedad civil. • Obtener información de la situación socio-económica de la población que habita en las áreas protegidas, bosques protectores, patrimonio forestal y poblaciones de sus zonas de influencia y su relación referente a la dependencia de la explotación forestal y comercialización de fauna y flora silvestre. (Con esta información el MAE puede desarrollar planes y programas de alternativas productivas sostenibles con otras instituciones nacionales y locales, públicas y privadas, y reducir la deforestación del patrimonio natural) (También aplica a GADs). 	
Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la transferencia de competencias ambientales a los GAD • Facilitación de la articulación nacional local mediante el acompañamiento con los gremios y el estado nacional. • Transferencia de conocimientos a los gremios y a las instituciones nacionales para su replicabilidad a futuro. • Apoyo en la transferencia del acuerdo ministerial 137 en el que se piden planes para la articulación con los GAD en temáticas de CC. • Acompañamiento en el proceso de Clasificación de gastos de Políticas mediante el clasificador de Ambiente en vigor desde 2016, mismo que ancla la planificación a la presupuestación de los GAD. Además, acompañar el proceso de implementación y socialización del mismo. • Acompañamiento en transparentar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar las OSC como receptor y como promotor de capacidades. • Inclusión en los espacios de socialización de normativas de la OSC. 	<p>PNUD área Territorial</p> <p>PNUD área Ambiental</p> <p>PMA</p> <p>ONU HABITAT</p> <p>FAO</p>

hjo -

h

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de mecanismos de transferencia y modalidades de ejecución de los recursos. • Apoyo al fortalecimiento de capacidades a los GAD y al gobierno Central en Derecho Internacional. • Capacitación a todos los equipos de trabajo de CI de los ministerios y de los GAD y a los responsables jurídicos en los sistemas de funcionamiento del sistema de las NNUU. 		

**Talleres de Socialización de Agenda de Productos UNDAF
Grupo de Resultados 5 (Cuarto día de Taller)**

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a Convenios con GAD. • Fortalecer el proceso de Compras Públicas bajo el esquema de la economía popular y solidaria con los GAD. • Fortalecer el enfoque integral en los temas de CI. • Fortalecer la articulación entre instituciones centrales y los GAD. • Promover programas educativos de participación en función de las necesidades de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en habilidades productivas a los grupos prioritarios y/o vulnerables. • Fortalecer la actoría local y social en iniciativas de economía popular y solidaria. • Fortalecer las Redes Internacionales de Unidades Productivas complementarias de la economía popular y solidaria. 	<p>PMA</p> <p>OIM</p>
Productivo 1	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en las temáticas de denominación de origen a nivel local. • Acompañamiento en los sellos de calidad a nivel local. • Acompañamiento en la formación de consorcios a nivel provincial y municipal. • Acompañamiento en la generación de guías para que el Gobierno Central pueda trabajar con los GAD (Recomendación para SETECI). • Recopilación De Buenas Prácticas. • Fomento de espacios de intercambio de conocimiento con NNUU, GAD y Estado Central. • Articulación con GAD y sus PDOT. • Asistencia técnica para el desarrollo tecnológico. • Apoyo a proyectos pilotos en energías alternativas. • Apoyo en el manejo de residuos. • Apoyo en la creación de capitales semillas. • Transferencia de conocimientos. • Acompañamiento en el establecimiento de modalidades para la erradicación de trabajo infantil. • Fortalecimiento y transferencia y extensión de tecnología. • Transferencia de tecnologías a universidades y centros de investigación. • Creación de las oficinas de lucha contra la biopiratería y el fortalecimiento de capacidades para GAD y OSC. 		<p>FAO</p>

Ugo.

[Handwritten signature]

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en los procesos de denominación de origen. • Fortalecimiento de cadenas productivas locales. • Promoción y fortalecimiento de las alianzas público-privadas. 		
Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y Planificación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos con los GADs, según las amenazas y vulnerabilidades de los territorios. • Coordinación directa y articulada entre las instituciones públicas y los GADs para crear una agenda digital con miras al establecimiento de Ciudades Digitales, a través de TICs. • Articulación del gobierno central y gobiernos locales para el levantamiento de información sobre las necesidades de capacitación y formación académica desagregada por territorio. • De manera general se recomendó que la cooperación en territorio sea coordinada con programas validados por las instituciones del Estado central. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios que incluyan grupos o asociaciones del sector minero donde se compartan mejores prácticas de explotación minera y donde puedan surgir nuevos proyectos de desarrollo minero. • Creación de metodologías (grupos focales, desarrollo de tecnologías, etc) para la vinculación directa entre ciudadanía y gobierno central para planificación de programas y proyectos. • Involucrar al INER en el desarrollo de tecnología de energía renovable con fines productivos. 	
Productivo 2	<ul style="list-style-type: none"> • Generar mecanismos para la sostenibilidad de los procesos y proyectos realizados entre las instituciones nacionales y los GAD, pensando en la apropiación de los mismos. • Trabajar en la generación de mejoras de la articulación multinivel. • Levantamiento y construcción de sistemas de información que permitan la toma de decisiones de acuerdo a las potencialidades del territorio y el mejoramiento de capacidades. • Articulación de los instrumentos de planificación en los territorios, para armonizar la planificación local con la nacional. • Trabajar en procesos integradores y participativos, para generar sinergias en el territorio (Ferrocarriles del Ecuador) • Fortalecimiento de capacidades en el manejo de competencias de los GAD. • Relacionamiento interinstitucional para dar continuidad al desarrollo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de espacios de diálogo-asociatividad con actores que fomenten el cambio de la matriz productiva. • Inclusión económica y fortalecimiento de capacidades de los actores de la EPS. • Transversalizar los enfoques de género y la plurinacionalidad. • Generación de espacios de participación ciudadana para incorporar su visión en la política pública nacional. • Generación de información de los recursos potenciales de desarrollo de cada zona del país, que fomente el mejor desarrollo de actividades económicas y la política pública. 	<p>FAO</p> <p>PNUD</p>

Up.

Up.

Mesa de Trabajo	GAD	OSC	Agencias del SNU presentes
	proyectos y seguimiento de actividades para fomento de la EPS, enmarcar las acciones a realizarse en los programas que se han emprendido desde el IEPS. <ul style="list-style-type: none"> • Articulación multinivel de la CINR hacia un objetivo común, que se enmarque en los objetivos nacionales. 		

Ag.

[Handwritten mark]